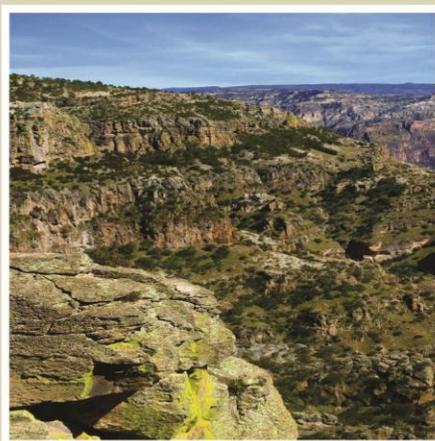
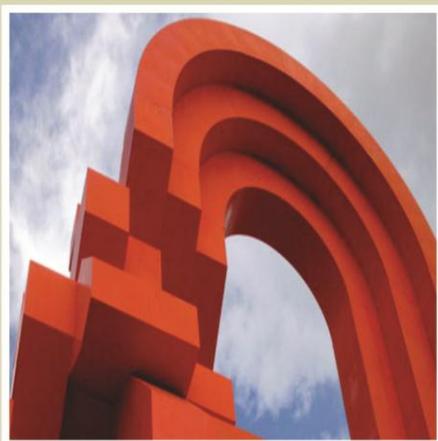


INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



Del Programa Fomento y Gestión Cultural



Chihuahua
Gobierno del Estado



OCTUBRE 2015

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa *Fomento y Gestión Cultural* es un Programa presupuestario con clave 1400300, que forma parte de la estructura programática del Instituto Chihuahuense de la Cultural. Tiene por objetivo “*Beneficiar a la población del Estado de Chihuahua con el desarrollo cultural y artístico*”.

El Programa pretende lograr este objetivo con diversas actividades, como los diversos eventos artísticos y culturales, como con actividades no tan visibles, como las de fomento a la lectura.

En este sentido, el Programa lleva a cabo acciones que son muy relevantes. Asimismo, se llevan a cabo actividades de planeación, orientación a resultados y monitoreo consistentes, en cuanto a las actividades que realiza. Los programas operativos asociados al programa no tienen debidamente sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos; no cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados y llevan a cabo encuestas de manera parcial para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios. Sin embargo, el Programa se encuentra vinculado adecuadamente al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Con todo, el Programa se considera consistente, pero debe trabajar en mejorar sus documentos de sustento, como un diagnóstico específico al Programa, árboles de problemas y objetivos y su MIR. No tiene adecuadamente definida su población o área de enfoque, por lo que deben incorporar estas definiciones de una manera clara y precisa en los documentos anteriores. Derivado de lo anterior, el Programa no parece contar con una estrategia de cobertura clara. Deberá elaborar un documento que la sustente y que pueda ser público.

Por otro lado, si bien es claro el Programa ha tenido resultados positivos, ello no se refleja en su MIR, por lo que no se sustentan los avances y resultados de manera adecuada, es decir en su totalidad.

Es así, que las principales recomendaciones que se derivan de la presente evaluación se enfocan hacia la documentación sustento del Programa, como su diagnóstico, estrategia de cobertura y la medición de sus resultados a través de la MIR, así como la documentación y sistematización de sus procedimientos.

ÍNDICE

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| Objetivo general | 5 |
| Objetivos de la evaluación | 5 |
| Metodología | 5 |
| Glosario de términos | 6 |
| Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación | 10 |
| TEMA 1. DISEÑO | 15 |
| Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario | 15 |
| Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario | 16 |
| Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo | 17 |
| Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales | 20 |
| Análisis de la población potencial y objetivo | 22 |
| Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados | 24 |
| Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas | 27 |
| TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 28 |
| Instrumentos de planeación | 28 |
| De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación | 31 |
| De la generación de información | 33 |
| TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN | 34 |
| Análisis de cobertura | 34 |
| TEMA 4. OPERACIÓN | 37 |
| Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable | 37 |
| Organización y gestión | 44 |
| Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos | 46 |
| Rendición de cuentas y transparencia | 47 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA..... | 48 |
| TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS..... | 49 |
| TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS | 52 |
| ANÁLISIS INTERNO | 62 |
| HALLAZGOS | 63 |
| CONCLUSIONES | 65 |
| ANEXOS | 71 |
| Anexo I. Indicadores..... | 72 |
| Anexo II. Metas del Programa Presupuestario | 78 |
| Anexo III. Complementariedad y coincidencias con otros Programas | 82 |
| Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas | 85 |
| Anexo V. Evolución de la cobertura..... | 86 |
| Anexo VI. Información de la población Atendida | 87 |
| Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida | 88 |
| Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario..... | 89 |
| Anexo IX. Análisis interno..... | 92 |
| Anexo X. Valoración final del Programa | 95 |
| Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación | 97 |

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 fracción LI, 27 antepenúltimo párrafo, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Y con fundamento en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 5, 6, 7, 9, 12, 19, 128, 131, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; artículo 26 fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015 y Título Séptimo, artículos del 160 al 195 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua; y con base al Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 y los Términos de Referencia (TdR2) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; se presenta el informe final de la evaluación de Consistencia y Resultados al programa: **“140300 Fomento y Gestión Cultural” del Instituto Chihuahuense de la Cultura.**

Es importante mencionar que dentro del marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, del Presupuesto basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño, la evaluación de la Gestión Pública, tiene la función de: ser generadora de información; vía de reforma de las prácticas administrativas (en el ámbito legal, futuras asignaciones presupuestales y reorientación e implementación de acciones correctivas); instrumento para la racionalización de la toma de decisiones; y por ende, una herramienta para colaborar con la mejora de la eficiencia y eficacia del quehacer público que coadyuve con la creación del valor público.

La presente evaluación se integra por 7 temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos. Derivado de la información de dichos temas, se presenta un análisis interno del programa (que incluye fortalezas, debilidades y recomendaciones); hallazgos y conclusiones. Además, se enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora relevantes para el Programa Presupuestario.

Objetivo general

Evaluar la Consistencia y los Resultados del programa: “**140300 Fomento y Gestión Cultural**” en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

Objetivos de la evaluación

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;

Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;

Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y

Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

Metodología

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

Glosario de términos

- I. **APE:** Administración Pública Estatal;
- II. **AR, Área Responsable:** Área administrativa al interior del Ente Público responsable de las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado sujetos a evaluar;
- III. **ASM, Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas a las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado a partir del ejercicio fiscal 2013;
- IV. **Ciclo Presupuestario/Proceso Presupuestario:** Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas;
- V. **Constitución Política del Estado:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
- VI. **Dependencias:** Las Secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que dependan directamente del Poder Ejecutivo Estatal;
- VII. **Dependencias Cabeza de Sector:** Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de coordinar a las entidades paraestatales sectorizadas en su institución en función de sus atribuciones;
- VIII. **Entes Públicos:** Se refiere a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;
- IX. **Entidades Paraestatales:** Los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas Públicas que conforman la Administración Pública Paraestatal;
- X. **Ente Evaluador Externo:** Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones a las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado;
- XI. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XII. **Evaluación Externa:** Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- XIII. **Evaluación Interna:** Es aquella evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación;
- XIV. **Gasto Federalizado:** Es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas. Sus componentes más importantes son las participaciones (recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente) y las aportaciones (recursos “etiquetados” por la Ley de Coordinación Fiscal, LCF), comprende también el de los recursos federales transferidos por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Federal;
- XV. **GpR, Gestión Pública para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público, y la reducción de brechas de desigualdad social y de género;

- XVI. **Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión;
- XVII. **Informe Final de Evaluación:** Es el documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia; asimismo la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública debido a que contienen elementos susceptibles a utilizarse para mejorar el desempeño de los programas estatales;
- XVIII. **MIR, Matriz de Indicadores para Resultados:** Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;
- XIX. **MML, Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas estatales o de gasto federalizado; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas, sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación;
- XX. **MML Matriz de Marco Lógico:** Matriz generada para cada uno de los programas presupuestarios que elaboran los Entes Públicos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;
- XXI. **Mecanismo:** Proceso para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes o las evaluaciones.
- XXII. **Padrón de Beneficiarios:** Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;
- XXIII. **PAE, Programa Anual de Evaluación:** Instrumento que forma parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y cuyo principal objetivo es proveer información para la toma de decisiones enfocadas a mejorar la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de los sectores y los Entes Públicos del Estado mediante la realización de evaluaciones;
- XXIV. **PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XXV. **PED:** Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;

- XXVI. **POA, Programa Operativo Anual:** De gasto de operación y de inversión pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;
- XXVII. **Política Pública:** Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y son competencia del Estado;
- XXVIII. **Presupuesto de Egresos:** Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado;
- XXIX. **PbR, Presupuesto basado en Resultados:** Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;
- XXX. **Pp, Programa presupuestario:** Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifique financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados”;
- XXXI. **Programa de trabajo:** Documentos de trabajo formalizados y publicados por el Ente Público o entidad paraestatal, referenciados como Formatos SH-ASM1, SH-ASM2 Y SH-ASM3 en las “Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”;
- XXXII. **PMG, Programa de Mejora de la Gestión Pública:** Tiene como propósito orientar la actuación de la Administración Pública Estatal para su eficiencia y eficacia a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora cumplidos y no cumplidos para optimizar el desempeño de los Entes Públicos y las entidades paraestatales evaluadas de una forma progresiva; (Formato SH-ASM3 establecidas en las Disposiciones referentes al Mecanismos de Seguimiento de los mismos);
- XXXIII. **Rendición de Cuentas:** Consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas;
- XXXIV. **Responsable(s) del Programa:** Personal designado oficialmente para vigilar la correcta operación de los programas y de gasto federalizado, o programas estatales, que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa que haya concluido durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores,
- XXXV. **Responsable(s) del Seguimiento:** Personal designado oficialmente para vigilar el cumplimiento de los ASM comprometidos en el programa de trabajo y dar el seguimiento a estos, con base en las fechas establecidas en el cronograma de actividades y de la publicación en tiempo y forma del seguimientos a los ASM, en aquellos programas que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa y concluidas durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores;
- XXXVI. **Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa,
- XXXVII. **Secretaría:** Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua;

- XXXVIII. **SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y el impacto social de los programas presupuestarios, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y la satisfacción del ciudadano;
- XXXIX. **Seguimiento:** Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas presupuestarios, en periodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos;
- XL. **Sistema:** Se refiere a los sistemas informáticos que se utilizan como herramienta para llevar a cabo el control e integración de datos requeridos por los diferentes procesos de la Gestión Pública para Resultados, tales como: Sistema Hacendario PbR/SED, Módulo del Presupuesto, Módulo de Presupuesto de Servicios Personales, etc.;
- XLI. **TdR, Términos de Referencia:** Se establecen con el propósito de constituir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación;
- XLII. **Trabajo de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el Ente Público responsable de la política pública, programa estatal y de gasto federalizado sujetos a monitoreo y evaluación;
- XLIII. **Transparencia:** Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.
- XLIV. **UTE, Unidad Técnica de Evaluación:** Área administrativa representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, ajena a la operación de los programas estatales y federales, designada para coordinar las evaluaciones; vigilar la operación, supervisión y seguimiento de las mismas; revisar su calidad y cumplimiento normativo y enviar los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS QUE OPERAN CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, O PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES.

| No. | Fuente |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREA001 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014. |
| 2 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREB011 Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014. |
| 3 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP012 Reporte del Programa Operativo Anual 2013 y 2014 |
| 4 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014. |
| 5 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP014 Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores). |
| 6 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013. |
| 7 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013. |
| 8 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014. |
| 9 | Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED. No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014. |
| 10 | Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo (en caso de contar, si no, elaborarlo). |
| 11 | Formato SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico (en caso de contar, si no, elaborarlo). |
| 12 | Formato SH-PRG3 Árbol del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo). |
| 13 | Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema en caso de contar, si no, elaborarlo). |
| 14 | Copia de los Aspectos Susceptibles de Mejora y del seguimiento de los mismos (en caso de contar). |
| 15 | Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, asociaciones civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales. |

Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua:

- 16 a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal del 2013 y del 2014;
- b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal del 2013; y
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.

17** Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público 2014 y 2013 (elaborado al interior).

18 Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios (apoyo) (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.).

19 Evidencia que dé cuenta de que existe un medio de acercamiento con la población (teléfono, correo electrónico, etc.).

20 Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre (PASH) año 2013 y 2014 (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación).

21 Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014, (PASH) (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación).

22 Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y nivel financiero 2014 (PASH), (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación).

23 Listado de la Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables.

Copia de las Reglas de Operación de 2014 (en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos).

24 MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos (PASH) de 2013 y 2014.

25 Copia de los formatos de solicitud, registro y trámite de bienes y servicios (apoyo) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar.

Copia de los informes finales de evaluaciones (internas/externas) realizadas que contengan:
a) Hallazgos.

26 b) Percepción y/o satisfacción de la población.

(Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, publicado en la sección anexos, anexos 2014, numeral 15 de la página del CACECH en caso de contar).

| | |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | Evidencia documental de la Información pública de oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Art. 20 fracciones VII y XXIX) en el Portal de Transparencia, referente a los resultados de la rendición de cuentas (página del ICHITAIP). |
| 28 | Copia del manual de Procedimientos y Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente. |
| | Reporte elaborado de manera interna que contenga los siguientes aspectos en formato preestablecido de Excel (ver documento anexo): |
| | a) Gasto total por capítulo del objeto del gasto (sin Inversión Pública) del Ente Público para los ejercicios 2013 y 2014. |
| | b) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto (sin Inversión Pública) del Ente Público para los ejercicios 2013 y 2014. |
| 29 | c) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto (sin Inversión Pública) por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario 2013 y 2014. |
| | d) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto (sin Inversión Pública) por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios 2013 y 2014. |
| | Nota: En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos utilice recursos para inversión pública, los montos se deberán reflejar en el reporte (formato libre en documento de Excel con monto total ejercido). |
| 30 | Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades. |
| 31 | Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde muestre el apartado al cual está alineado Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 donde muestre el apartado al cual está alineado Copia del Programa Sectorial vigente donde muestre el apartado al cual está alineado (en caso de contar). |
| 32 | Documentación y evidencia de los recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones a estos (por medio del Sistema INFOMEX-Chihuahua, en caso de contar). |
| | Documento formalizado que contenga lo siguiente: |
| 33 | a) Definición de la población potencial, objetivo y atendida. |
| | b) Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010. |
| | c) Unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010. |
| | d) Desagregación de la población potencial, objetivo por hombres y mujeres en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010. |
| 34 | Reporte elaborado al interior del Ente Público que contenga el presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público, así como el Presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar, por |

| | |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | objeto del gasto |
| 35* | Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar). |
| 36* | Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar). |
| 37* | Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar). |
| 38* | Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar). |
| | Documento descriptivo/metodológico formalizado: |
| 39 | Que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización. |
| 40 | Documento descriptivo/metodológico formalizado que plasme el programa estratégico institucional (en caso de contar). |
| 41 | Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa detalladamente el proceso para elaborar el POA 2014. (Guía de Operación Sistema Hacendario – Módulo PbR/SED y Módulo de Elaboración del Presupuesto). |
| 42 | Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa el proceso del seguimiento sobre las recomendaciones emitidas al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, derivadas de las evaluaciones internas y/o externas o la justificación del por qué no se cuenta con ellas (en caso de aplicar). |
| | Evidencia documental que refleje el recurso financiero: |
| | a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; |
| 43 | b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y |
| | c) Calendario de ministraciones de los recursos, publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE). |
| 44 | Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla (aplica para los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos). |

45 Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron estos.

Documento descriptivo/metodológico formalizado que:

- a) Describa el proceso de planeación y programación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.
- b) Explique el proceso de justificación de modificación al presupuesto (en caso de aplicar).
- c) Describa el proceso para obtener/determinar la percepción/satisfacción de la población atendida (en caso de tener).

-En caso afirmativo anexar resultados de los instrumentos de medición así como copia de los instrumentos empleados.

46 d) Describa el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y explicar el funcionamiento del sistema en el que se registra el cumplimiento. (en caso de contar).

e) Explique el proceso para determinar la cobertura de acción del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, que ahonde en la estrategia empleada para cumplir con las metas e indicadores establecidos.

f) Describa el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.

g) Evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso f)

h) Cobertura geográfica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (especificar las localidades de atención y señalar la cantidad de personas atendidas, desagregadas en hombres y mujeres en cada una de las localidades).

*Este reporte aplica sólo para Secretarías

**Este reporte aplica sólo para Entidades Paraestatales

TEMA 1. DISEÑO

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. Identificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación y fuente de financiamiento);
2. Problema o necesidad que pretende atender (diseño inverso o árbol del problema);
3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, en caso de aplicar;
4. Descripción de los objetivos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario;
5. Los bienes y/o servicios que lo componen;
6. Identificación de la población potencial, objetivo y atendida;
7. Cobertura;
8. Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación; y
9. Principales metas de los bienes y servicios.

El Programa 1400300 Fomento y Gestión Cultural (FGC) es operado por el Instituto Chihuahuense de la Cultura (ICHICULT). El programa inició operaciones en el 2013. Sus fuentes de financiamiento son federal, estatal, ingresos propios y de terceros.

De acuerdo con el árbol del problema, el programa busca atender la *“Insuficiente difusión y promoción de la cultura y las artes entre la población del estado”*.

El programa está alineado al *Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016*, Eje 3 “Formación para la Vida”; Objetivo “Fomentar la producción y el enriquecimiento cultural para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del estado”; Estrategia “Realizar programas y proyectos que desarrollen las diversas competencias culturales y aptitudes artísticas de la población de todas las edades, género y etnias”; y vinculado a 5 líneas de acción de dicha estrategia estableciendo un nivel de prioridad, se señala la línea de acción con prioridad 1 “Desarrollar programas que atiendan la dimensión axiológica de la cultura y los valores humanos universales como la solidaridad, la reciprocidad, la convivencia en la diversidad y con el medio ambiente, así como la inteligencia emocional, como parte de la formación cultural integral de los chihuahuenses en general, y los educandos en particular”.

El objetivo del programa refiere *“Beneficiar a la población del Estado de Chihuahua con el desarrollo cultural y artístico”*. Los bienes y/o servicios que el programa entrega son: *“Apoyos a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotoría y gestoría cultural”*; *“Catálogo de servicios artísticos y culturales”*; *“Eventos artísticos y culturales”*; *“Fomento a la lectura en bibliotecas y salas”*; *“Productos Culturales publicados”* y *“Capacitaciones en gestión y desarrollo cultural para población abierta y personal del Instituto”*.

El programa tiene cobertura estatal, su población potencial es el *“30% de la Población de 5 a 79 años de edad del Estado de Chihuahua”*, la población objetivo *“Población programada a beneficiar con los programas operativos incluidos en el Programa”* y la población atendida *“Población atendida con los programas operativos incluidos en el programa”*.

El recurso que el programa ejerció durante el 2014 fue de \$178,550,981 pesos

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y/o se define el plazo para su revisión y su actualización.
 - b. Causas, efectos y características del problema.
 - c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población objetivo).

Respuesta: Sí, nivel 3. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

| Nivel | Criterios |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta. |

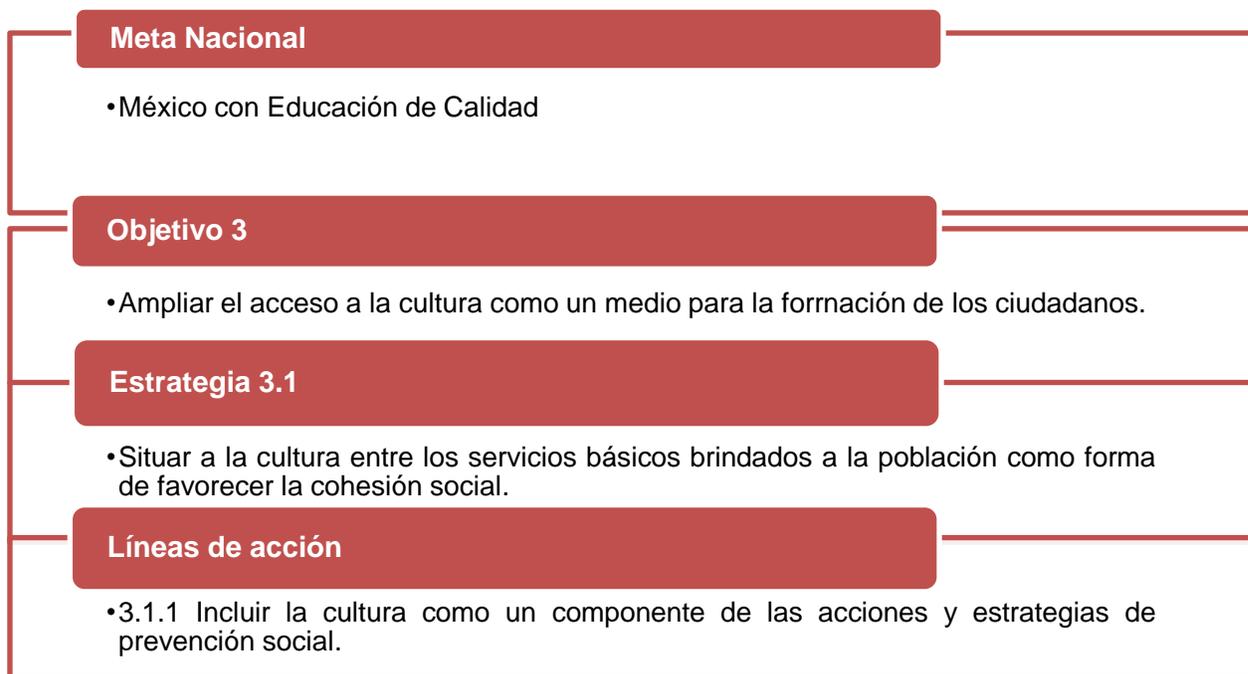
De acuerdo con el árbol del problema, el problema que atiende el Programa es la *“Insuficiente difusión y promoción de la cultura y las artes entre la población del estado”* tiene como causas: *escasos apoyos a artistas y promotores culturales; insuficientes acciones para promover el gusto por la lectura; la información disponible sobre prestadores de servicios artísticos y culturales es dispersa y no actualizada; hace falta apoyo directo para la realización de actividades artísticas; escasa producción editorial a través de los programas culturales y, capacitación insuficiente en la formación de promotores culturales y en la elaboración de proyectos.* Los efectos generados son *desinterés de los artistas y promotores culturales en la difusión de su obra; pocos lectores sistemáticos en el estado puesto que se ha perdido el hábito de la lectura; no se cuenta con información fiable sobre prestadores de servicios artísticos y culturales; poca promoción y difusión de la cultura y las artes; insuficiente apoyo a los talentos estatales en la producción de sus obras editoriales y, deficiencia en la formación de gestores, promotores, animadores y creadores culturales.*

Tal y como está planteado el problema en dicho documento incluye que la población con el problema o necesidad es la población en general del estado, sin embargo en el documento de Focalización de la Población Objetivo la misma se refiere como la población programada a beneficiar con los programas y proyectos culturales del Instituto, habiendo diferencia en lo referido en ambos documentos. El programa no señala un plazo de revisión y actualización del diagnóstico, según el responsable de coordinar la evaluación del programa del ente no se tiene contemplado y no se lleva a cabo.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo.

2. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo?

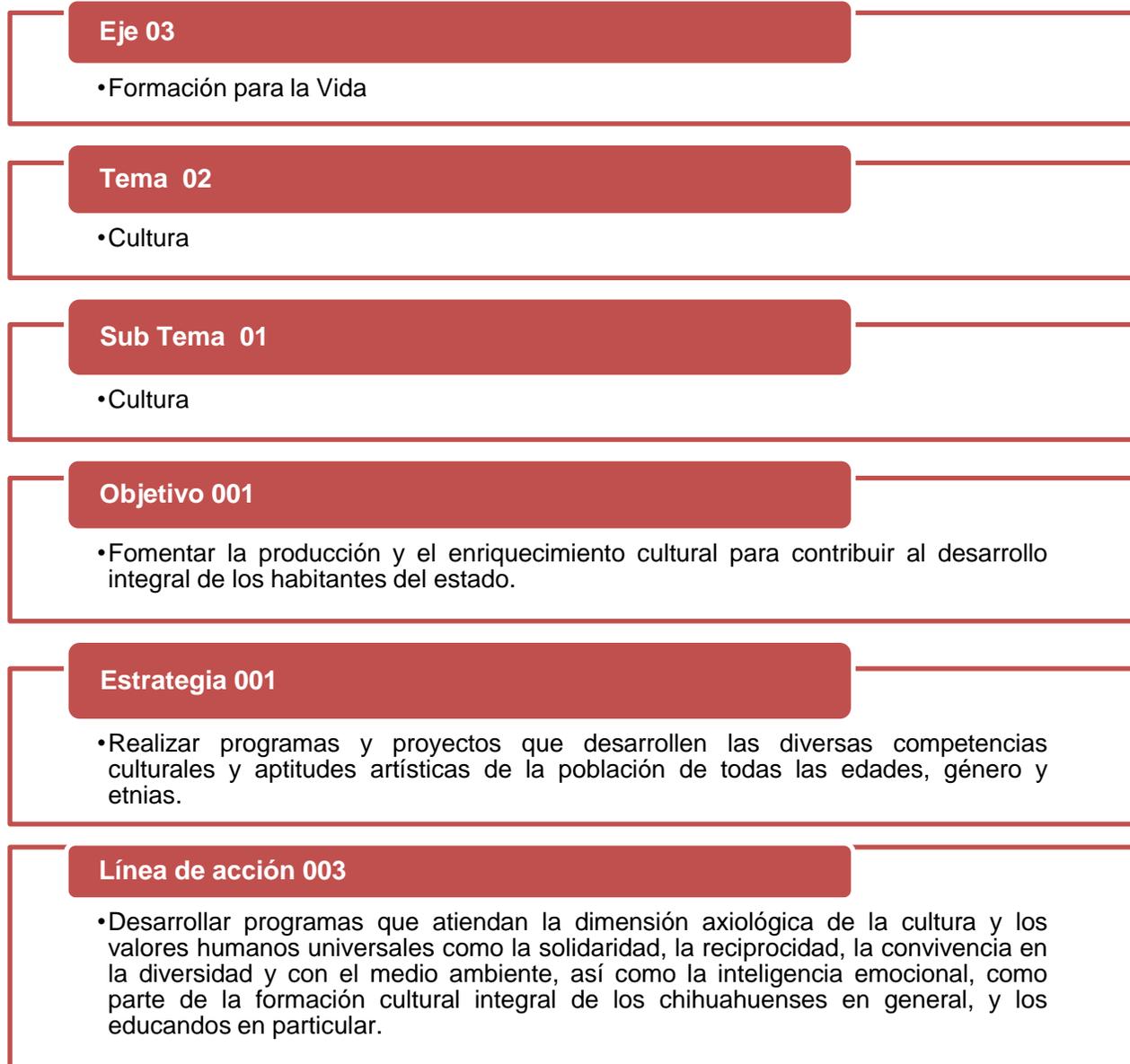
En base a la evidencia presentada, la contribución del Programa sujeto a evaluar al Plan Nacional de Desarrollo, no se puede valorar ya que no está alineado el Programa a dicho Plan. Cabe mencionar que, en base a los *Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014* no se establece la alineación de los Programas Presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Sin embargo, de acuerdo a la fuente de información 31 presentada por el Ente Público, refiere la alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo de la siguiente manera:



Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo.

3. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo?

La alineación del Programa sujeto a evaluar con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se refiere de la siguiente manera:



En la MIR del programa refiere que el Fin es *“Contribuir a la mejora del universo cultural de los habitantes del estado, mediante el impulso artístico y cultural”* el cual está vinculado y contribuye al Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo que es *“Fomentar la producción y el enriquecimiento cultural para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del estado”*.

Cabe mencionar que el programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 a nivel línea de acción y priorizado como se establece en los *Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014* en el Tema *Lineamientos Generales de Programación para el Ejercicio Fiscal 2014*, subtema *Específicos Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales* el numeral 6 refiere:

*“Los programas presupuestarios en su contexto integral deben estar alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED), a más tardar el día 10 de septiembre del 2013, **identificando el objetivo, estrategia y seleccionando las líneas de acción en orden de prioridad a la que más contribuya considerando su impacto social y su impacto financiero.** De preferencia se sugiere que los programas deberán ser alineados a un sólo objetivo estratégico por programa, salvo algunas ocasiones donde se puede dar a más de uno, siempre y cuando sus líneas de acción de los objetivos seleccionados queden identificadas en los componentes y actividades del programa y de forma priorizada.”*

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales

4. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Programa Sectorial? (en caso de aplicar)

En base a la evidencia presentada, la contribución del Programa sujeto a evaluar al *Programa Estatal de Cultura 2011-2016*, no se puede valorar ya que no está alineado a dicho programa. Sin embargo, de acuerdo a la fuente de información 31 presentada por el Ente Público, refiere la alineación del Programa al Programa Estatal de Cultura de la siguiente manera:

Objetivo 1

- Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional.

Estrategia 101

- Optimizar los programas de inversión de la cultura y las artes para incrementar el consumo cultural de la población.

Línea de acción 10101

- Incrementar los apoyos y estímulos a artistas y creadores chihuahuenses a través de becas, premios y demás incentivos para favorecer su creatividad.

Línea de acción 10104

- Mejorar la producción y canales de distribución de los materiales de difusión y divulgación generados por el ICHICULT, con la participación del sector privado y la sociedad civil para el ampliar el número de beneficiarios.

Línea de acción 10105

- Coordinar en conjunto con los sectores educativo y social, la implementación de un sistema de formación y capacitación para promotores, gestores, creadores y artistas que permita incrementar la calidad y cantidad de la gestión ciudadana de la cultura.

Línea de acción 10106

- Impulsar un sistema de formación musical a nivel estatal dirigido a niños y jóvenes como un medio de estimular tanto sus actividades creativas y expresivas como su disfrute estético.

Estrategia 102

- Difundir la producción artística y cultural de los creadores de la entidad.

Línea de acción 10201

- Establecer programas de difusión de la cultura y las artes que incluyan la realización de circuitos artísticos con la finalidad de llegar a todo el estado.

Línea de acción 10202

- Consolidar la oferta de los Museos y Centros Culturales dependientes del ICHICULT y Casa Chihuahua, en las perspectiva de posicionarlos entre los más importantes del Norte de México.

Línea de acción 10203

- Promover festivales, circuitos artísticos y otras actividades que permitan potenciar los vínculos entre identidad, economía y cultura.

Línea de acción 10204

- Desarrollar programas de fomento a la lectura entre todos los sectores de la población del estado, especialmente en zonas socialmente prioritarias, mediante el incremento de las ferias del libro, festivales de lectura, salas de lectura, distribución de materiales de lectura y la capacitación de promotores y mediadores de lectura así como la operación eficiente de la Red Estatal de Bibliotecas y lograr con ello un incremento en los índices de lectura.

Estrategia 103

- Difundir la producción artística y cultural nacional e internacional.

Línea de acción 10301

- Consolidar el Festival Internacional de Chihuahua en la perspectiva de convertirlo en el mejor festival cultural del norte de México.

Línea de acción 10302

- Adecuar la oferta cultural y artística del ICHICULT para generar nuevos hábitos y consumos culturales en la población del estado.

El propósito del Programa refiere: *“La población del Estado de Chihuahua es beneficiada con el desarrollo cultural y artístico”* el cual se vincula adecuadamente con el Objetivo del Programa Estatal de Cultura que enuncia *“Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional”*.

Análisis de la población potencial y objetivo

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 2. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

| Nivel | Criterios |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | <ul style="list-style-type: none">El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); yLas definiciones cuentan con dos de las características establecidas. |

En base al Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo, se señala que la población potencial es el 30% de la Población de 5 a 79 años de edad del Estado de Chihuahua siendo 883,404 personas afectadas por el problema, la población objetivo está definida como aquella *población programada a beneficiar con los programas y proyectos culturales del Instituto en el 2014* siendo 628,671 personas.

En lo que respecta a la metodología de cuantificación y fuentes de información de dichas poblaciones, no se encontró evidencia que determine dichas características; asimismo no se señala un plazo para la revisión y actualización de las poblaciones.

Análisis de la población potencial y objetivo

6. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:*
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 3. La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.

| <i>Nivel</i> | <i>Criterios</i> |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas. |

En base a la información proporcionada por el Coordinador de la evaluación del Ente Público, documento descriptivo elaborado por el ente, se lleva a cabo el registro de los beneficiarios del programa de la siguiente manera:

- Se lanza la convocatoria abierta a la población para participar en cada uno de los programas y/o premios culturales que ofrece el programa.
- Se reciben los proyectos de los diferentes programas operativos asociados en el programa presupuestario, cabe señalar que en el Premio Chihuahua existe la restricción de que en caso de que una persona ya haya resultado ganadora en las anteriores emisiones, no podrá participar en la misma categoría.
- En un archivo de excel se registran los datos de cada proyecto participante, asimismo se actualizan y depuran los datos generales de las personas, de cada uno de los programas operativos incluidos en el programa presupuestario.
- Las fuentes de información son los proyectos y los archivos de excel generados por cada programa operativo incluidos en el programa presupuestario.
- Este procedimiento de registro y actualización, se lleva a cabo cada vez que se lanza convocatoria para proyectos de iniciativa social, de cada programa operativo incluido en el programa presupuestario.

Cabe señalar que en base a la evidencia e información presentada por el ente público, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

7. ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí, nivel 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa se identifican en la MIR.

| Nivel | Criterios |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR. |

En la MIR 2014 del Programa el resumen narrativo del Fin refiere “Contribuir a la mejora del universo cultural de los habitantes del estado, mediante el impulso artístico y cultural”. El Propósito de la MIR se traduce en “La población del Estado de Chihuahua es beneficiada con el desarrollo cultural y artístico”. Asimismo, los componentes señalados en la MIR son: *Apoyos a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotoría y gestoría cultural otorgados, para contribuir en la mejora del universo cultural de la población chihuahuense; Catálogo de servicios artísticos y culturales integrado que promocióne la oferta cultural del Instituto; Eventos artísticos y culturales realizados; Fomentar el gusto por la lectura a lectores en salas de lectura y bibliotecas públicas atendidos; Productos culturales publicados y, Capacitaciones en gestión y desarrollo cultural para población abierta y personal del Instituto realizadas.*

Asimismo, cabe mencionar que el Programa recibe recurso federal el cual representa el 1.87% del total de su presupuesto, del Programa Específico Federal “Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos” el cual en su MIR 2014 refiere como Fin “Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de estímulos a la creación artística y cultural”, el cual es congruente con el Fin referido en la MIR del Programa.

A pesar de que se identifican todos los elementos en la MIR del programa, se sugieren algunos cambios en la redacción de los resúmenes narrativos para que exista una lógica vertical en la misma.

Cabe señalar que en el 2014 no estaba normada la elaboración de reglas de operación en aquellos programas que entregan apoyos y/o subsidios, por lo tanto no se puede valorar si hay correspondencia entre los elementos de la MIR y sus ROP o documento normativo.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. *Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:*
- Nombre.*
 - Definición.*
 - Método de cálculo.*
 - Unidad de Medida.*
 - Frecuencia de Medición.*
 - Línea base.*
 - Metas.*
 - Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).*

Respuesta: Sí, nivel 4. Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

| Nivel | Criterios |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none">Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas. |

En base al reporte PRBRREP014 *Ficha Técnica de Indicadores*, se detectó que no está completa la ficha técnica de la actividad 3 del componente 1 y, de la actividad 2 del componente 5 del programa.

En el Anexo I "*Indicadores*" se muestra el análisis requerido de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR, de acuerdo con información proporcionada por Ente público.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. *Las metas de los indicadores de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las siguientes características:*
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí, nivel 4. Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

| <i>Nivel</i> | <i>Criterios</i> |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none">Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas. |

De los 23 indicadores de la MIR del programa, solamente se reflejó el seguimiento de 5, en los cuales no se puede valorar la determinación de sus metas ya que no se tiene la justificación del avance de los indicadores, por lo tanto no tenemos los elementos suficientes para valorar objetivamente.

Cabe mencionar que en los 5 indicadores que se les dio el cabal seguimiento, 3 superaron la meta planteada.

En el Anexo II “*Metas del Programa Presupuestario*” se muestra el análisis requerido de cada Meta del Programa Presupuestario, de acuerdo con información proporcionada por Ente público.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas

10. *¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

Después de una revisión a la Estructura Programática y Matrices de Indicadores para Resultados, se considera que el Programa tiene coincidencias y complementariedad con los programas (presupuestarios) estatales y/o federales en los siguientes términos:

- ✓ *Fomento y Gestión Cultural (Casa Chihuahua). Complementariedad:* En términos de la MIR, los Componentes de ambos programas son similares y, atienden a diferente población. Cabe mencionar que el nombre del programa es igual.
- ✓ *Intervención Cultural para el Reforzamiento del Tejido Social. Complementariedad:* La definición de los componentes de los programas son similares y atienden a diferente población.
- ✓ *Diversidad Cultural. Coincidencia:* Los programas coinciden en su objetivo que es *beneficiar a la población del estado con acciones de desarrollo cultural y artístico*, así como en los tipos de apoyo que entregan.
- ✓ *Patrimonio Histórico y Cultural. Complementariedad:* Si bien los programas difieren en los objetivos que persiguen, brindan apoyos a través de eventos artísticos y culturales, capacitaciones y productos de promoción y difusión.
- ✓ *Impulso al Desarrollo de la Cultura (Federal). Complementariedad:* Los tipos de apoyo de los programas son similares y, la población objetivo es diferente.
- ✓ *Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos Análogos (Federal). Complementariedad:* Ambos programas brindan apoyos y becas para impulsar el desarrollo artístico, y su población objetivo difiere.

Con respecto a convenios de colaboración y coordinación, proporcionados por el Ente Público celebrados en el año 2014 con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA y, el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, se establece complementariedad en los mismos, refiriendo objetivos similares de las partes involucradas en dichos convenios.

En el Anexo III "*Complementariedad y Coincidencias con otros Programas*" se refieren los Programas que son complementarios y/o coincidentes.

TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Instrumentos de planeación

11. El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta: Sí, nivel 4. El plan estratégico tiene cuatro de las características establecidas.

| Nivel | Criterios |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene todas las características establecidas. |

El Instituto Chihuahuense de la Cultura que ejecuta el Programa Fomento y Gestión Cultural cuenta con el Programa Estatal de Cultura 2011-2016, el cual se elaboró con la participación de múltiples actores comprometidos con la construcción de políticas culturales de la entidad, mediante tres foros de consulta en Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral con la asistencia de artistas y creadores, gestores culturales, profesores, intelectuales, funcionarios y público en general. El programa institucional es de mediano plazo ya que contempla el periodo de la administración estatal, asimismo establece como sus principales propósitos: *Orientar la cultura hacia el desarrollo social y humano, estableciendo fuertes vínculos con las comunidades, fortaleciendo la promoción cultural mediante procesos de intervención y animación comunitaria e Impulsar a las artes como promotoras de las capacidades creativas y del fomento de valores que incidan en la transformación individual y colectiva, actuando como estímulo de nuestras reservas imaginativas para retomar el sentido y significado humanista de nuestro desarrollo*, además, el programa determina metas e indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos planteados.

Instrumentos de planeación

12. El Programa que opera Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí, nivel 4. El Programa cuenta con un POA que tiene todas de las características establecidas.

| Nivel | Criterios |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El Programa Operativo Anual tiene todas las características establecidas. |

En base a la fuente de información 46 inciso a) se tiene un documento descriptivo/metodológico formalizado que describe el proceso de programación del programa, de manera tal que sigue un procedimiento establecido formalmente. El programa cuenta con un programa operativo anual que determina las actividades y los bienes y/o servicios que entrega así como sus metas, vinculado a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal corriente y a la MIR 2014.

Además, en base a los *Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014*, se establece que el seguimiento de los avances en el grado de cumplimiento de las metas de los programas operativos anuales deberá realizarse en forma trimestral y anual para cada ejercicio fiscal según corresponda.

| Nivel | Resumen Narrativo | Meta 2014 Programada |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Componente 01 | Apoyos a las personas dedicadas al arte creatividad, promotora y gestoría cultural otorgados | 52 |
| Actividad 0101 | Otorgamiento de becas a artistas, creadores, promotores y gestores culturales | 30 |
| Actividad 0102 | Otorgamiento de premios a artistas, creadores, promotores y gestores culturales | 22 |
| Actividad 0103 | Publicación de convocatorias para reconocer a creadores y artistas | 5 |
| Componente 02 | Catálogo de servicios artísticos y culturales integrado | 6 |
| Actividad 0201 | Elaboración del catálogo de servicios artísticos y culturales | 1 |
| Actividad 0202 | Costo promedio de los servicios artísticos y culturales | 5 |
| Componente 03 | Eventos artísticos y culturales realizados | 834 |
| Actividad 0301 | Eventos culturales y artísticos que promueven el desarrollo de la creatividad | 832 |
| Actividad 0302 | Satisfacción de usuarios atendidos | 2 |
| Componente 04 | Fomentar el gusto por la lectura a lectores en salas de lectura y bibliotecas públicas atendidos | 40 |

| Nivel | Resumen Narrativo | Meta 2014 Programada |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Actividad 0401 | Adquisición de acervo bibliográfico | 20 |
| Actividad 0402 | Realización de actividades que estimulan la lectura | 20 |
| Componente 05 | Productos culturales publicados | 29 |
| Actividad 0501 | Edición de libros y revistas producidos | 29 |
| Actividad 0502 | Materiales culturales editados en forma digital | No reportada |
| Componente 06 | Capacitaciones en gestión y desarrollo cultural para población abierta y personal de Instituto realizadas | 153 |
| Actividad 0601 | Capacitación con perspectiva de género realizada | 2 |
| Actividad 0602 | Capacitación cultural a la población realizada | 149 |
| Actividad 0603 | Capacitación al personal del Instituto realizada | 2 |

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 13: *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:*

- a. Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- b. De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- c. Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados; y
- d. De manera consensuada, en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación, y/o evaluación.

| Nivel | Criterios |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | <ul style="list-style-type: none">• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene una de las características establecidas. |
| 2 | <ul style="list-style-type: none">• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene dos de las características establecidas. |
| 3 | <ul style="list-style-type: none">• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene tres de las características establecidas. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none">• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene todas las características establecidas. |

Respuesta: No aplica. El Programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas y / o internas en años anteriores.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

- 14. Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, Presupuestario? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué).*

Respuesta: No aplica. El Programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas y / o internas en años anteriores.

De la generación de información

15. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

Respuesta: Sí, nivel 4. La información que recolecta el Programa cuenta con todas de las características establecidas.

| Nivel | Criterios |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con todas las características establecidas. |

En base a la información presentada por el ente público, para recolectar la información y monitorear el desempeño del programa se lleva a cabo el siguiente proceso:

- Cada mes se solicita a las áreas del Instituto Chihuahuense de la Cultura informe de actividades de cada uno de los programas y proyectos culturales que opera el instituto.
- Estas actividades se registran en un archivo de Excel con el nombre del programa presupuestario, en cada hoja se capturan los datos correspondientes a cada programa operativo.
- Estos mismos datos se registran en el Sistema Hacendario PbR/SED para el seguimiento de metas e indicadores del programa cada trimestre.
- Del Sistema Hacendario PbR/SED se imprimen los reportes del seguimiento: de la Matriz de indicadores para resultados, indicadores con perspectiva de género y del Programa Operativo Anual.
- Se registran en la página de transparencia www.transparencia.chihuahua.gob.mx

TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

16. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- La cobertura es congruente con lo establecido.
 - Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

| Nivel | Criterios |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |

La cobertura de la población objetivo está referida en la MIR 2014 siendo esta congruente con la establecida en el formato de focalización de la población objetivo.

El horizonte de atención del programa responde a un mediano plazo pues considera a la presente administración estatal.

En la MIR 2014 se reflejan los indicadores del programa, en donde se especifican las metas de cobertura anual.

Se ubicó dentro de este programa presupuestario, aquellos programas operativos que inciden directamente en el logro del objetivo a través de los bienes y servicios que se otorgan a la sociedad tales como: apoyos, eventos, publicaciones y capacitación.

El proceso de cobertura para atender a su población objetivo es mediante la recopilación de las actividades generadas por cada programa operativo y/o proyecto cultural, a través de un formato de registro mensual (excel) que contiene la siguiente información:

- Tipo de actividad
- Descripción de la actividad
- Lugar
- Municipio/Localidad
- Fecha de inicio y termino de la actividad
- Personas atendidas: total, hombres y mujeres
- Evidencias
- Observaciones

El campo de tipo de actividad, muestra a que actividad y componente corresponde dentro del programa presupuestario.

Análisis de cobertura

17. *¿El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.*

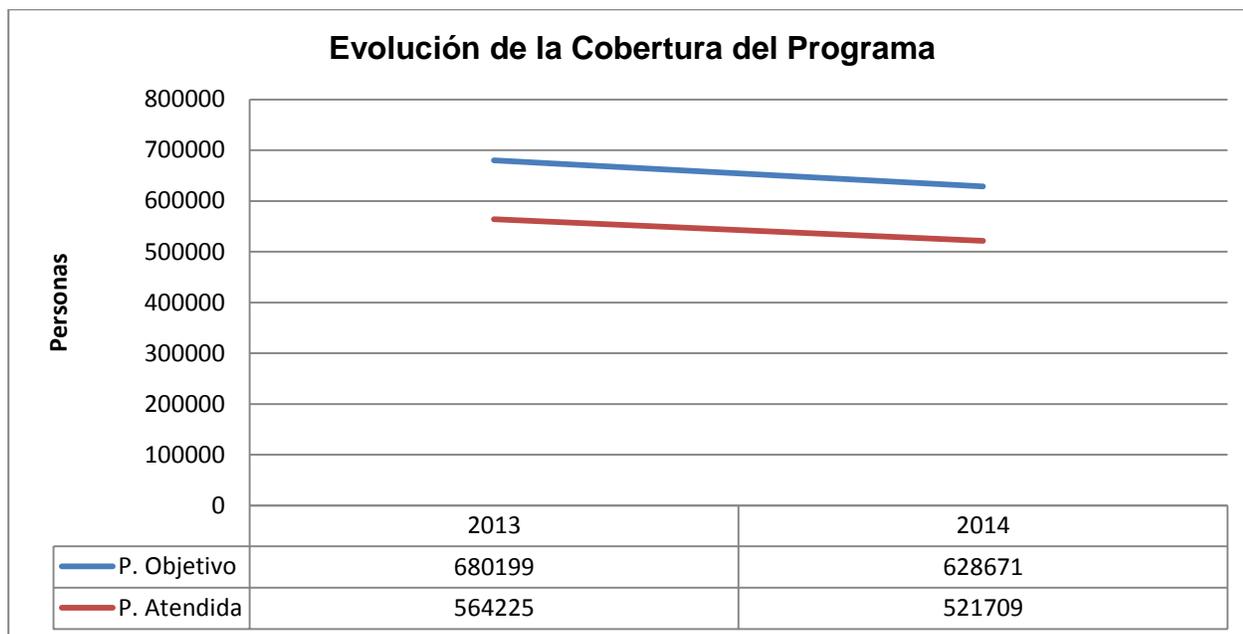
La identificación de la población objetivo del Programa Fomento y Gestión Cultural se hace por medio de la Metodología de la Matriz del Marco Lógico y sus herramientas, como el árbol del problema, árbol de objetivos, el formato de focalización de la población objetivo; los resultados de las metas de ejercicios fiscales anteriores; la disponibilidad de recursos económicos para el programa.

Análisis de cobertura

18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

En base a las fuentes de información 30 y 33 proporcionadas por el Ente Público, se puede determinar que la población objetivo del Programa Fomento y Gestión Cultural en 2014 fue de 628,671 personas y la población atendida ascendió a 521,709 personas, de las cuales 311,233 fueron mujeres y 210,476 hombres en el estado.

Por lo tanto, se puede determinar que la cobertura de atención del programa en el ejercicio fiscal 2014 fue del 82.99%, asimismo, es importante mencionar que en base al año fiscal 2013 la evolución de la cobertura del Programa va a la baja.



En los Anexos: V “Evolución de la Cobertura” y VI “Información de la Población Atendida” se sustenta el análisis requerido, de acuerdo con información proporcionada por Ente público.

TEMA 4. OPERACIÓN

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

19. *Describa detalladamente el proceso general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.*

Respuesta: No. El Programa no cuenta con información sistematizada.

El programa presupuestario 1400300 Fomento y Gestión Cultural, está integrado por programas operativos que contribuyen al logro del propósito planteado, a través de los bienes y servicios que se otorgan a la población objetivo tales como: *apoyos, eventos, publicaciones y capacitación.*

Cabe señalar que en lo que respecta a los *apoyos*, en el Marco de la colaboración y coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales y Municipales, para impulsar el desarrollo cultural del país, mediante el *Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico* se atienden las distintas líneas de la promoción y difusión de la cultura en beneficio de las comunidades estatales y municipales, a través de un mecanismo financiero y operativo vinculado al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes en donde los tres órdenes de gobierno conjuntan recursos para su ejecución, llamado *Fondo Especial para la Cultura y las Artes* su proceso general de operación para cumplir con los apoyos a entregar es el siguiente:

1. El Estado envía a CONACULTA solicitud de suscripción y/o renovación del Programa.
2. Sí procede dicha solicitud, CONACULTA formaliza un instrumento jurídico con base a la disponibilidad presupuestal de la Dirección General de Vinculación Cultural de CONACULTA.
3. A partir de la formalización del acuerdo y de haber realizado las aportaciones paritarias correspondientes, el Programa operará básicamente a través de una Comisión de Planeación integrada por representantes de cada una de las entidades financiadoras. así como por miembros pertenecientes a la comunidad artística o intelectual, de la iniciativa privada, expertos o investigadores en el campo de la promoción cultural, personas de extracción ciudadana de cada Estado y Municipio.
4. Los proyectos que los postulantes deseen proponer deberán presentarse a la instancia cultural de cada estado, de acuerdo a los tiempos y mecanismos que para ello determine cada Comisión de Planeación o equivalente.

Asimismo para los demás *apoyos* que entrega el programa el proceso es el siguiente:

1. Se lanza la convocatoria abierta a la población para participar en cada uno de los programas y/o premios culturales.
2. Se reciben los proyectos de los diferentes programas operativos incluidos en el programa presupuestario, cabe señalar que en el Premio Chihuahua existe la restricción de que en caso de que una persona ya haya resultado ganadora en las anteriores emisiones, no podrá participar en la misma categoría, se verifica en base de datos existente.
3. Se convoca a un jurado, en donde los miembros son profesionales en cada una de las categorías de los premios y/o estímulos para la revisión de los proyectos

- a. Para estos programas, el dictámen se hace a través de una Comisión de Planeación:
 - i. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Beca David Alfaro Siqueiros

- ii. Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste
- iii. Fondo de Fomento a la Lectura
- b. Para estos programas, los proyectos se entregan en sobre cerrado, bajo seudónimo y las plicas (proyectos) son depositadas en la notaria.
 - i. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Programa de Publicaciones
 - ii. Premio Chihuahua
 - iii. Premio Testimonio

Se convoca a rueda de prensa y ante la presencia de la notaria 28 se abre la plica del ganador y/o ganadores

- 4. Se le notifica al ganador o ganadores de cada programa operativo
- 5. Se realiza la ceremonia de premiación ante los medios de difusión
- 6. Se entrega el premio a cada uno de los ganadores, estos firman la póliza del cheque (en su caso) y recibo, que se quedan en resguardo del área administrativa del Instituto.
- 7. Cabe señalar que para la Beca David Alfaro Siqueiros, en lugar de ser una sola exhibición del recurso del premio, se ministra de acuerdo a los lineamientos del programa operativo referido.

En relación a las *publicaciones* el proceso es:

- 1. Lanzamiento de la convocatoria
- 2. Recepción de proyectos bajo seudónimo
- 3. Se conforma un comité de dictaminación, para seleccionar las obras a publicar
- 4. Se depositan las plicas en una notaria y se abren hasta que no se cuenta con el veredicto de los dictaminadores, para dar a conocer los nombres de los ganadores
- 5. Se elabora Convenio Autor-Ichicult
- 6. Se inicia proceso de edición
- 7. Envío a imprenta
- 8. Se programa presentación para dar a conocer la obra literaria.

Con respecto a los *eventos* el proceso es:

- 1. Se elabora el presupuesto para cada uno de los bienes y servicios que ofrecen los programas
- 2. En base al presupuesto autorizado, se realiza la planeación y programación de los eventos
- 3. Los programas realizan la calendarización para llevar a cabo dichos eventos
- 4. Realizan un costeo para los insumos que se requieren para llevar a cabo cada uno de ellos
- 5. Algunos programas lanzan convocatoria para la participación de artistas locales
- 6. Se llevan a cabo licitaciones para la contratación de proveedores
- 7. Se contrata a los artistas y proveedores

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

20. Describa si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con las siguientes características:

- a. Son congruentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen tres de las características establecidas. |

Los mecanismos utilizados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes a de apoyo, tienen las características establecidas de la siguiente manera:

- a) Desde la misma convocatoria se estipula al público al que va dirigido el programa o proyecto cultural
- b) Si están estandarizados, son utilizados por la instancia ejecutora, las personas que operan cada uno de los programas conocen los lineamientos y la manera de elaborar las actas de dictaminación donde se registran los proyectos ganadores
- c) Si se encuentran normados en base a los lineamientos de cada uno de los programas y/o proyectos culturales, mas no sistematizados, se registra en una base de datos la información de las personas que entregan proyectos, en archivos de Excel y las actas de dictaminación en archivos de Word.
- d) Las convocatorias si se difunden públicamente a través de los diferentes medios de comunicación

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

21. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están normados y sistematizados.
 - Son difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |

Los criterios de elegibilidad están plasmados en los lineamientos, así como en las bases de las convocatorias de los programas operativos, que se incluyen en este programa presupuestario: Fondo de Fomento a la Lectura, Premio Interamericano de Literatura Carlos Montemayor, Premio Chihuahua, Premio Testimonio y Fondo Estatal para la Culturas y las Artes

Si están estandarizados, son utilizados por la instancia ejecutora, las personas encargadas de la operación de cada uno de los programas conocen los lineamientos y los llevan a cabo como se estipula

No se encuentran sistematizados, solo los datos de las personas ganadoras se encuentran registrados en archivos de Excel.

Se encuentran difundidos públicamente a través de las convocatorias: Festival Internacional Chihuahua (artistas locales), Premio Interamericano de Literatura Carlos Montemayor, Premio Chihuahua, Premio Testimonio y Fondo Estatal para la Culturas y las Artes

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

- 22.** *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:*
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por las instancias ejecutoras.

| Nivel | Criterios |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |

Los mecanismos para verificar el procedimiento de selección, son las reuniones que se hacen del comité técnico de dictaminación (actas) donde se aprueban los proyectos de acuerdo a la normatividad (Festival Internacional Chihuahua, Fondo de Fomento a la Lectura, Premio Interamericano de Literatura Carlos Montemayor, Premio Chihuahua, Premio Testimonio y Fondo Estatal para la Culturas y las Artes)

Si están estandarizados, son utilizados por la instancia ejecutora, las personas que operan cada uno de los programas conocen los lineamientos

No se encuentran sistematizados, solo los datos de las personas ganadoras se encuentran registrados en archivos de Excel y las actas en archivos de Word.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

23. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

| <i>Nivel</i> | <i>Criterios</i> |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |

Si están estandarizados, son utilizados por la instancia ejecutora, las personas operativas de cada uno de los programas conocen los lineamientos

No se encuentran sistematizados, solo los datos de las personas ganadoras se encuentran registrados en archivos de Excel, así como en los registros contables

Se encuentran difundidos públicamente a través de las convocatorias: Festival Internacional Chihuahua (artistas locales), Premio Interamericano de Literatura Carlos Montemayor, Premio Chihuahua, Premio Testimonio y Fondo Estatal para la Culturas y las Artes

Los procedimientos se encuentran apegados a las bases de las convocatorias de cada programa

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

24. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

| Nivel | Criterios |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |

Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, son las actas de las reuniones que se llevan a cabo para validar y aprobar los proyectos de las reuniones de los comités técnicos de dictaminación: Festival Internacional Chihuahua, Fondo de Fomento a la Lectura, Premio Interamericano de Literatura Carlos Montemayor, Premio Chihuahua, Premio Testimonio y Fondo Estatal para la Culturas y las Artes

Si están estandarizados, son utilizados por la instancia ejecutora, las personas que operan cada uno de los programas conocen los lineamientos y la manera de elaborar las actas de dictaminación

No se encuentran sistematizados, solo los datos de las personas ganadoras se encuentran registrados en archivos de Excel y las actas en archivos de Word.

Son utilizados por la instancia ejecutora, las personas encargadas de la operación de cada uno de los programas conocen los lineamientos y los llevan a cabo como se estipula.

Organización y gestión

25. *¿Los recursos para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?*

De acuerdo a la evidencia presentada por parte del Ente Público, el procedimiento de la entrega/recepción de los recursos para la operación del programa es de la siguiente manera:

Flujo entrega/recepción de los recursos

Recurso estatal:

1. Se realiza una propuesta de presupuesto del Ente y se presenta a la Secretaria de Hacienda.
2. En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2014 (Decreto No. 318/2013 1 P.O.), se publica únicamente el presupuesto autorizado.
3. Una vez autorizado el presupuesto, la Dirección General de Egresos de la Secretaria de Hacienda, envía la calendarización de las ministraciones del recurso.
4. Cada quincena se elabora el recibo de solicitud de recurso y se capturan dichos datos de cada programa presupuestario en el Sistema Hacendario y se imprime un reporte que genera el sistema, el cual se anexa junto con el recibo que se envía a la Dirección General de Egresos.
5. La Dirección General de Egresos deposita el dinero del subsidio en las cuentas bancarias del Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Recurso Federal:

1. Inicia con el envío de solicitud a CONACULTA de renovación del Programa.
2. Se formaliza instrumento jurídico con base en la disponibilidad presupuestal de la Dirección General de Vinculación Cultural de CONACULTA.
3. Se procede a elaborar el programa anual de trabajo de cada programa programático.
4. Se depositan los recursos en la cuenta de cada uno de los programas bajo el mandato del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
5. Opera los programas de acuerdo con el programa anual de trabajo y se rinden informes trimestrales a CONACULTA.
6. A través de la Comisión de Planeación de cada programa se realiza la dictaminación de las acciones con presupuesto y su calendarización.
7. Se ejerce el recurso de acuerdo a lo planeado entregando evidencia e informe de actividades programadas.

En base a información adicional proporcionada por el Coordinador de la evaluación del Ente público, se determina que **Sí** se entrega en tiempo y forma los recursos para la operación del Programa, debido a lo siguiente: En lo que se refiere al recurso estatal las primeras 6 quincenas de 2014 sólo se recibió lo correspondiente a Servicios Personales y, a partir del mes de abril del año referido se obtuvieron los recursos para la operación del programa, esto debido a que la Secretaria de Hacienda del Estado programa de esta manera la calendarización de la ministración del recurso.

En cuanto al recurso federal, que representa el 1.87% del presupuesto del programa **No** se recibió en tiempo, ya que a partir del mes de octubre de 2014 se recibió una parte de dicho recurso. Cada programa cultural que opera con recurso estatal y federal, tiene sus tiempos para solicitar la renovación del programa ante la instancia federal que es CONACULTA, cabe señalar que en el mes de marzo se realizó dicho procedimiento, el recurso tarda en llegar, pero los programas inician sus actividades con el recurso estatal que se asigna para dicho fin.

Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos

26. ¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?

| Nivel | Nombre del Indicador | Fórmula | Meta Programada | Meta Lograda |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------|
| Fin | Porcentaje de acciones artísticas y culturales para la promoción de la cultura | $(Ma/Mpr)*100$ | 92.41 | 155.39 |
| Propósito | Porcentaje de población beneficiada | $(Pb/PCH)*100$ | 100.00 | 59.06 |
| Componente 01 | Porcentaje de apoyos otorgados a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotoría y gestoría cultural | $(Ao/Ap)*100$ | 100.00 | 137.50 |
| Componente 02 | Catálogo de servicios artísticos y culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura | $Cp=1$ | 1 | 1 |
| Componente 03 | Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados | $(Er/Ep)*100$ | 100.00 | 82.73 |

El programa en el avance en sus indicadores de resultados, particularmente en el de Fin, en el año 2013 no se refiere ningún seguimiento, mientras en el 2014 de acuerdo a lo programado supera la meta en un 62.98 por ciento. En relación con el indicador de Propósito denominado *Porcentaje de población beneficiada con respecto al 30% de la población de 5 a 79 años del Estado de Chihuahua*, se refleja una disminución en el avance de 11% con respecto al año 2013 al llegar a un valor de 59%, por debajo de la meta esperada de 100%.

En lo que respecta a los indicadores de los componentes solamente se le dio el cabal seguimiento en el 2014 a tres de los seis que tiene el programa, de los cuales en dos se cumplió con la meta programada.

Cabe señalar que, en lo que se refiere a los indicadores de las actividades no reflejan ningún seguimiento del avance de los mismos durante el año 2014, asimismo no se reportan las metas planteadas para algunos indicadores.

Rendición de cuentas y transparencia

27. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

| Nivel | Criterios |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | <ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. |

Respuesta: Sí, nivel 2. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. A partir de la página www.ichicult.gob.mx, en la página principal se refiere el contacto con la dirección y teléfono del Instituto.

Con respecto a la evidencia documental de la Información Pública de Oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Art. 20, fracciones VII y XXIX), referente a los resultados de la rendición de cuentas (Página de Ichitaip), en la sección de Transparencia del portal se hace referencia a la documentación publicada en dichas fracciones al primer trimestre del año 2015, toda vez que la información se actualiza trimestralmente, en lo que respecta al año 2014 la titular de la Unidad de Información del Ente, menciona que se transparentó la información en su momento, sin embargo esos datos ya no se encuentran visibles en la página.

Asimismo, en base a la evidencia presentada por el Coordinador de la Evaluación del Ente Público, el programa cuenta con otros medios de difusión de sus programas operativos, tales como posters, medios electrónicos donde se publica la información de los eventos y/o convocatorias, impresiones de pantalla.

TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

28. *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:*

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos, corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

| Nivel | Criterios |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | <ul style="list-style-type: none">• El o los instrumentos cuentan con al menos una de las características establecidas. |

El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende a través de la aplicación de encuestas en el 2014 para los programas operativos del Programa: Fomento a la Lectura y Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua, en base a la evidencia presentada solamente la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua refiere la encuesta la cual es cuantificable, corresponde a las características de sus beneficiarios y arroja resultados representativos.

TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

29. *¿Cómo documenta los resultados el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?*

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programa Presupuestarios similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Programa documenta sus resultados mediante el seguimiento de los indicadores de la MIR y de las metas de su Programa Operativo Anual, en base a lo que se establece en los *Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014* en el tema *Lineamientos Generales de Seguimiento y Monitoreo 2014* en el numeral 2 refiere: *"El seguimiento deberá realizarse en forma trimestral y anual para cada ejercicio fiscal"* en lo que respecta a el seguimiento de los avances en el grado de cumplimiento de las metas de los programas operativos anuales y, los indicadores para resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Asimismo, en el Sistema Hacendario PbR/SED en el apartado de reportes se generan informes de cierre anual, donde se reflejan los resultados del programa en base a las metas planteadas.

Cabe señalar que el Programa no ha sido sujeto a evaluaciones de años fiscales anteriores.

Medición de Resultados

30. En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí, nivel 3. Hay resultados positivos del Programa a nivel Fin, Propósito y componentes.

| Nivel | Criterios |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin, Propósito y componentes. |

El programa cuenta con indicadores para medir resultados, los cuales se refieren en la MIR 2014, cabe mencionar que los resultados de dichos indicadores se enuncian en la respuesta de la pregunta 26, asimismo el programa mide su desempeño mediante el avance de las Metas de su Programa Operativo Anual siendo los resultados los siguientes:

| Nivel | Resumen Narrativo | Meta 2014 Programada | Meta 2014 Lograda | ¿Se cumplió? |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| Componente 01 | Apoyos a las personas dedicadas al arte creatividad, promotoria y gestoría cultural otorgados | 52 | 88 | Sí |
| Actividad 0101 | Otorgamiento de becas a artistas, creadores, promotores y gestores culturales | 30 | 47 | Sí |
| Actividad 0102 | Otorgamiento de premios a artistas, creadores, promotores y gestores culturales | 22 | 41 | Sí |
| Actividad 0103 | Publicación de convocatorias para reconocer a creadores y artistas | 5 | 8 | Sí |
| Componente 02 | Catálogo de servicios artísticos y culturales integrado | 6 | 1 | No |
| Actividad 0201 | Elaboración del catálogo de servicios artísticos y culturales | 1 | 1 | Sí |
| Actividad 0202 | Costo promedio de los servicios artísticos y culturales | 5 | 6 | Sí |
| Componente 03 | Eventos artísticos y culturales realizados | 834 | 680 | No |
| Actividad 0301 | Eventos culturales y artísticos que promueven el desarrollo de la creatividad | 832 | 680 | No |
| Actividad 0302 | Satisfacción de usuarios atendidos | 2 | 3 | Sí |
| Componente 04 | Fomentar el gusto por la lectura a lectores en salas de lectura y bibliotecas públicas atendidos | 40 | 889 | Sí |

| Nivel | Resumen Narrativo | Meta 2014 Programada | Meta 2014 Lograda | ¿Se cumplió? |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| Actividad 0401 | Adquisición de acervo bibliográfico | 20 | 31 | Sí |
| Actividad 0402 | Realización de actividades que estimulan la lectura | 20 | 858 | Sí |
| Componente 05 | Productos culturales publicados | 29 | 30 | Sí |
| Actividad 0501 | Edición de libros y revistas producidos | 29 | 30 | Sí |
| Actividad 0502 | Materiales culturales editados en forma digital | No reportado | No reportado | N/D |
| Componente 06 | Capacitaciones en gestión y desarrollo cultural para población abierta y personal de Instituto realizadas | 153 | 57 | No |
| Actividad 0601 | Capacitación con perspectiva de género realizada | 2 | 0 | No |
| Actividad 0602 | Capacitación cultural a la población realizada | 149 | 57 | No |
| Actividad 0603 | Capacitación al personal del Instituto realizada | 2 | 0 | No |

En base al reporte PRBRREP101 *Seguimiento a las metas del POA, cierre anual 2014* del Programa se determina que de los 6 componentes del POA 3 **sí** cumplieron con las metas planteadas, con respecto a las actividades solamente 4 de 14 referidas en el mismo no cumplieron con lo planteado, cabe mencionar que no se tiene información para justificar el incumplimiento de aquellas metas programadas del POA.

TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

31. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:

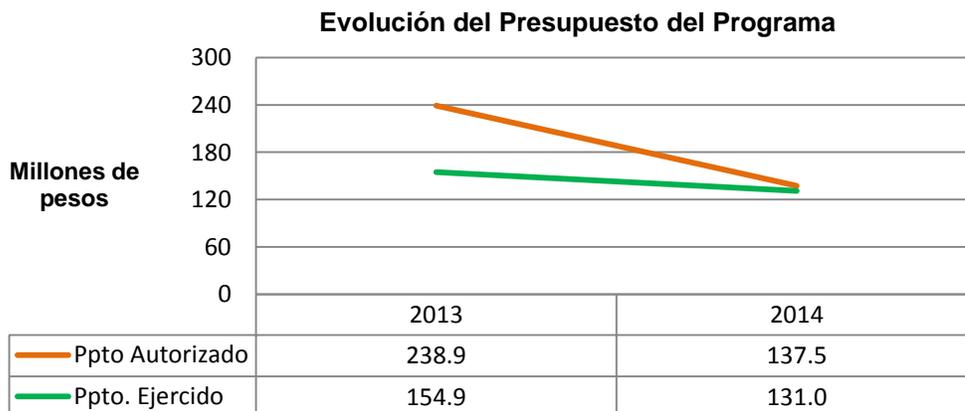
- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Respuesta: Sí, nivel 4. El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

| Nivel | Criterios |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos. |

El Programa identifica y cuantifica gastos de operación, directos e indirectos (a), gastos de mantenimiento (b) y gastos en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (c).

Con base en la evidencia presentada por el Ente Público en la fuente de información 34 reporte que contiene el presupuesto aprobado, modificado y ejercido 2013 y 2014 del programa por objeto del gasto, donde se identifican y cuantifican los gastos en los que se ha incurrido para la ejecución del Programa, se tiene que el presupuesto aprobado (original) para el Programa en 2014 fue de 137,473,229 millones de pesos, y el ejercido ascendió a 131,011,316.14 millones de pesos.



En el Anexo VIII “Gastos Desglosados del Programa” se muestra el desglose requerido, de acuerdo con información proporcionada por Ente público.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

32. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

En base a la evidencia presentada en el reporte del *Seguimiento a las Metas del POA cierre anual 2014* del Programa se enuncian las fuentes de financiamiento para la operación del mismo en la siguiente tabla:

| Origen | Proporción (%) | Autorizado | Modificado | Gasto |
|--------------------------------------|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Estatal | 87.27 | 104,406,869 | 118,140,849 | 132,245,283* |
| Ingresos Propios | 7.94 | 9,497,238 | 9,497,238 | 46,305,698* |
| Recursos de Terceros | 2.93 | 3,500,000 | 3,500,000 | 0 |
| Reasignaciones de Recursos Federales | 1.86 | 2,232,080 | 2,232,080 | 0 |
| Total | 100.00 | 119,636,187 | 133,370,167 | 178,550,981 |

*Las diferencias entre el presupuesto autorizado y el gasto se derivan de adecuaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio, en base al reporte PRBRREP101 *Seguimiento de las Metas del POA Cierre Anual 2014* en las fuentes de financiamiento Estatal e Ingresos Propios se refieren recursos 2013, la razón según el Coordinador de evaluación del Ente Público que llevo a incluir dichos recursos en el 2014 fue debido a ahorros logrados en el ejercicio anterior.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

| Resultado | Variables | Explicación de las variables | Función de la evaluación (perspectiva temporal) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP | V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP | V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia | Ex. Post. Cuantitativo |

| Gasto | Población Atendida |
|--------------------|---------------------------|
| 178,550,981 | 521,709 |

| Costo promedio x beneficiario atendido |
|-----------------------------------------------|
| 342.24 |

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Ente Público?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

| Resultado | Variables | Explicación de las variables | Función de la evaluación (perspectiva temporal) |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD | V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD | V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia | Ex. Post. Cuantitativo |

| Gasto | Población Atendida |
|--------------------|---------------------------|
| 178,550,981 | 1,910,208 |

| Costo promedio x beneficiario atendido |
|-----------------------------------------------|
| 93.47 |

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 se ejerció en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA} \times 100$$

| Resultado | Variables | Explicación de las variables | Función de la evaluación (perspectiva temporal) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP | V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA | V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto) | Ex. Post. Cuantitativo |

Con base en la fuente de información 8, proporcionada por el Coordinador de evaluación del Ente Público en el reporte PRBRREP101 *Seguimiento a las Metas del POA cierre anual 2014*, se enuncian las variables para determinar el porcentaje del presupuesto autorizado que se ejerció en el Programa Presupuestario.

| % Ppto. Autorizado Ejercido | Variables |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 149.24 | Gasto Total Ejercido del POA= 178,550,981 Ppto autorizado del POA= 119,636,187 |

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

36. *¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?*

En base a la evidencia presentada en el reporte PRBRREP101 *Seguimiento a las Metas del POA Cierre anual 2014* se refleja que el presupuesto autorizado del Programa sí fue sujeto de modificación, como se muestra en la siguiente tabla:

| Origen | Autorizado | Modificado |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Estatal | 104,406,869 | 118,140,849 |
| Ingresos Propios | 9,497,238 | 9,497,238 |
| Recursos de Terceros | 3,500,000 | 3,500,000 |
| Reasignaciones de Recursos Federales | 2,232,080 | 2,232,080 |
| Total | 119,636,187 | 133,370,167 |

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

37. ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

En base a la evidencia presentada en el reporte PRBRREP101 *Seguimiento a las Metas del POA Cierre anual 2014* se refiere información para determinar el porcentaje del presupuesto modificado que fue ejercido del Programa, como se muestra en la siguiente tabla:

| <i>Origen</i> | <i>Modificado</i> | <i>Gasto</i> |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Estatal | 118,140,849 | 132,245,283 |
| Ingresos Propios | 9,497,238 | 46,305,698 |
| Recursos de Terceros | 3,500,000 | 0 |
| Reasignaciones de Recursos Federales | 2,232,080 | 0 |
| Total | 133,370,167 | 178,550,981 |

| <i>% Ejercido</i> | <i>Variables</i> |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 133.88 | <p><i>Ppto Ejercido=</i> 178,550,981</p> <p><i>Ppto Modificado=</i> 133,370,167</p> |

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

En base a la evidencia presentada en el reporte PRBRREP101 *Seguimiento a las Metas del POA Cierre anual 2014* y el reporte PRBRREP102 *Seguimiento a la Matriz de Indicadores, Todos los indicadores Cierre anual 2014* se determinó el número de metas programadas y metas logradas, como se muestra en la siguiente tabla:

| Reporte | \sum Metas Programadas | \sum Metas Logradas |
|------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Seguimiento de la MIR | 20* | 3 |
| Seguimiento del POA | 19* | 12 |
| Total | 39 | 15 |

*Cabe señalar que en el reporte del Seguimiento de la MIR en dos indicadores a nivel actividad no se refiere meta programada y lograda, además de los 23 indicadores de la MIR solo se le dio el cabal seguimiento a 5 de ellos.

*Asimismo, en el reporte del Seguimiento del POA en la actividad 2 del componente 5 no se determinó meta programada.

| % Metas Cumplidas | Variables |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 38.46 | \sum Metas Logradas = 15 \sum Metas Programadas = 39 |

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

| <i>Rechazable</i> | <i>Débil</i> | <i>Aceptable</i> | <i>Costo-efectividad esperado</i> | <i>Aceptable</i> | <i>Débil</i> | <i>Rechazable</i> |
|-------------------|--------------|------------------|-----------------------------------|------------------|--------------|-------------------|
| 0 | 0.49 | 0.735 | 1 | 1.265 | 1.51 | 2 |

| <i>Población Objetivo</i> | <i>Población Atendida</i> | <i>Ppto. Modificado</i> | <i>Gasto</i> |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------|
| 628,671 | 521,709 | 133,370,167 | 178,550,981 |

| <i>Costo efectividad del Programa</i> |
|---------------------------------------|
| 0.62 |

En base en la tabla donde se refiere la ponderación del Índice se puede determinar que el Costo de efectividad del recurso ejercido del Programa es débil.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas logradas}}{\text{Metas Programadas}}$$

| Gasto | Metas Logradas | Metas Programadas |
|-------------|----------------|-------------------|
| 178,550,981 | 15 | 39 |

| Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas |
|------------------------------------------------|
| 68,673,454 |

El gasto que tuvo que haber realizado el programa de acuerdo a las metas logradas es de 68,673,454 pesos, lo que representa un 38.5 % de lo ejercido en el 2014. **Sin embargo, vale puntualizar de acuerdo a la respuesta por parte del responsable de coordinar la evaluación del ente público en el sentido de que los recursos para el concepto de servicios personales de la Institución se carga en su totalidad a este programa.**

ANÁLISIS INTERNO

VÉASE ANEXO IX

HALLAZGOS

DISEÑO

El programa no señala un plazo de revisión y actualización del diagnóstico del problema, según el responsable de coordinar la evaluación del programa del Ente no se tiene contemplado y no se lleva a cabo.

El programa no tiene una definición clara de sus poblaciones potencial y objetivo y, no determina un plazo para la revisión y actualización de dichas poblaciones.

En lo que respecta a la Ficha técnica de indicadores de la MIR, se detectó que no está completa la ficha técnica de la actividad 3 del componente 1 y, de la actividad 2 del componente 5 del programa.

La MIR del programa no tiene lógica vertical

El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios formalizado y sistematizado de los programas operativos asociados al mismo.

No se da el cabal seguimiento a todos los indicadores de la MIR y, no se plasma la justificación del avance de los mismos.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El programa cuenta con un Programa estratégico Institucional el cual determina metas e indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos planteados.

El programa cuenta con un programa operativo anual que determina las actividades y los bienes y/o servicios que entrega así como sus metas, vinculado a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal corriente y a la MIR 2014.

El programa no ha sido sujeto a evaluaciones de ejercicios fiscales anteriores.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

La cobertura de la población objetivo está referida en la MIR 2014 siendo ésta congruente con la establecida en el formato de focalización de la población objetivo.

Con base al año fiscal 2013 la evolución de la cobertura del Programa va a la baja.

La estrategia de cobertura del programa queda sujeta a los recursos autorizados para el mismo.

OPERACIÓN

La entrega en tiempo y forma de los recursos para la operación del programa facilitan el cumplimiento de lo planteado en el mismo.

No se da el cabal seguimiento a todos los indicadores de la MIR y, no se determinaron metas en la totalidad de los mismos.

El programa no cuenta con mecanismos consolidados de transparencia y rendición de cuentas.

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa no se encuentran sistematizados.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El programa realiza encuestas de opinión de beneficiarios de 2 programas operativos asociados al programa presupuestario.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

El Programa documenta sus resultados mediante el seguimiento de los indicadores de la MIR y de las metas de su Programa Operativo Anual, registrados en el Sistema Hacendario PbR/SED.

El programa muestra resultados positivos en el seguimiento de la MIR y, en el seguimiento de las metas del POA.

El programa no cuenta con un indicador a nivel de fin adecuado y pertinente

El programa no refiere la justificación del incumplimiento de aquellas metas programadas del POA.

EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

El programa refleja resultados positivos en el cumplimiento de las metas planteadas.

El programa no refiere la totalidad de las metas de los indicadores de la MIR y de las metas del POA.

El programa refleja un costo de efectividad del recurso ejercido débil.

CONCLUSIONES

DISEÑO

La MIR del programa no tiene lógica vertical, se sugiere replantear la redacción de los resúmenes narrativos de algunos elementos de la matriz en base a la Metodología del Marco Lógico establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en específico del componente 4 y de las actividades 3.1,3.2,5.2,6.1,6.2 y 6.3.

El programa no tiene una definición clara de sus poblaciones potencial y objetivo y, no determina un plazo para la revisión y actualización de dichas poblaciones, por lo que es importante establecer una metodología formalmente para cuantificar y determinar la población potencial y, objetivo con base en los objetivos planteados en el programa.

El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios formalizado y sistematizado de los programas operativos asociados al mismo con mecanismos de actualización y depuración de los mismos.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El programa refiere que su Fin es *“Contribuir a la mejora del universo cultural de los habitantes del estado, mediante el impulso artístico y cultural”* el cual está vinculado y contribuye al Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo que es *“Fomentar la producción y el enriquecimiento cultural para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del estado”*. Asimismo, el propósito del programa refiere: *“La población del Estado de Chihuahua es beneficiada con el desarrollo cultural y artístico”* el cual se vincula adecuadamente con el Objetivo del Programa Estatal de Cultura que enuncia *“Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional”*, por lo que el programa cumplió con la normatividad aplicable en materia de alineación conforme a los *Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014 en el Tema Lineamientos Generales de Programación para el Ejercicio Fiscal 2014, subtema Específicos Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Respecto a la cobertura y focalización, el programa no cuenta con los instrumentos para focalizar su Población Objetivo, que le permitan conocer su cobertura por lo que resulta importante incluir la definición de la población objetivo y estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, para lograr medir el impacto real del fin del mismo.

OPERACIÓN

Resulta necesario que se cuente con documentos establecidos, divulgados y del dominio de aquellas personas que están vinculadas con la operación del programa, lo anterior puede formalizarse en “Reglas de operación” de acuerdo a las Disposiciones que se emitan, donde se establezcan los

procedimientos para operar y administrar el programa y, se determine la congruencia con los productos y/o servicios, así como las actividades que realiza el programa. Así mismo, es importante instrumentar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en los servicios y/o apoyos que ofrece el programa así como los resultados y avances del mismo.

Establecer y elaborar de manera formal un padrón de beneficiarios conforme a la normatividad aplicables con mecanismos de actualización y depuración de los mismos, de cada programa operativo asociado al programa presupuestario, con la finalidad de evitar duplicidad en la entrega de apoyos y/o servicios.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El programa carece de instrumentos para determinar/medir/identificar la percepción de la población atendida por lo que es necesario establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de todos los programas operativos asociados al programa presupuestario, con la finalidad de conocer si el propósito del mismo está cumpliendo con las expectativas de la población objetivo.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

Dar seguimiento puntual a todos los indicadores de la MIR y, contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de los mismos para dar el cabal seguimiento a la MIR y, asegurar que en la página o portal de internet oficial del Ente Público realmente existan los medios de verificación definidos para este programa presupuestario. Asimismo plasmar en los reportes correspondientes del Sistema Hacendario Pbr/SED las justificaciones de por qué no y por qué sí se cumplieron las metas planteadas.

EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

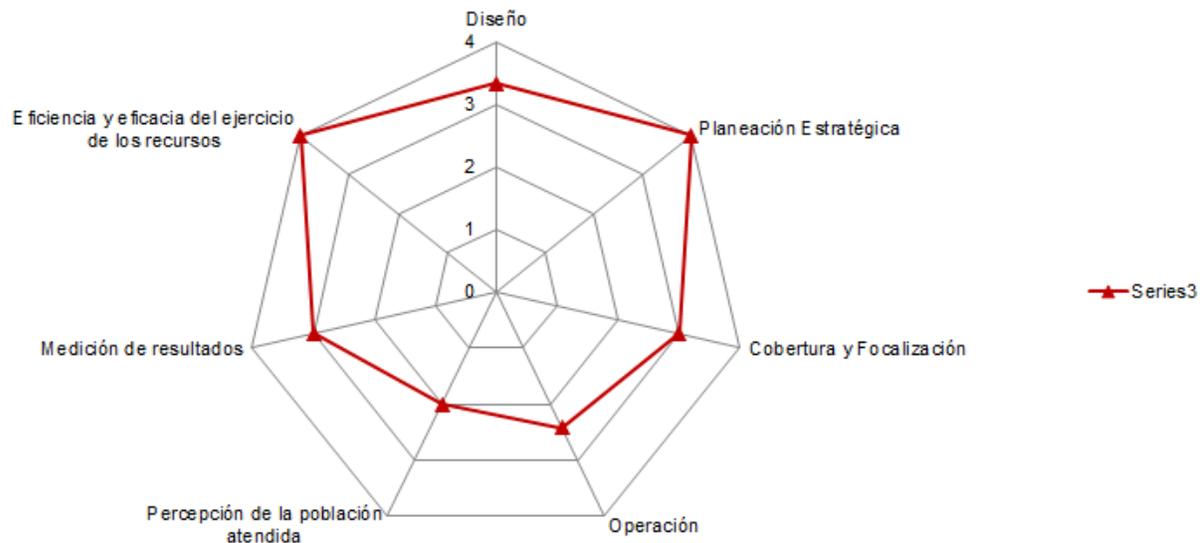
Propiciar la definición y establecimiento de metas con base a la suficiencia presupuestal disponible, con el propósito de que permita ser más eficientes en el ejercicio de los recursos y, coadyuve a una mejor toma de decisiones. Asimismo, cabe señalar que el programa refleja un costo de efectividad del recurso ejercido débil, debido a que el concepto de servicios personales de toda la institución se carga a este programa presupuestario por lo que, es importante consolidar un sistema contable al interior del mismo con la finalidad de cargar los gastos operativos a los programas presupuestarios que correspondan.

CONCLUSIÓN GENERAL

De manera general, se puede señalar que el Programa Fomento y Gestión Cultural, del Instituto Chihuahuense de la Cultura, se desempeña de manera adecuada, derivado a que en los siete temas previstos en la Evaluación de Consistencia y Resultados reflejan resultados positivos en su gran mayoría, sin embargo, es necesario atender aquellas observaciones detectadas para el mejoramiento continuo del programa.

Cabe señalar que para obtener los resultados por tema de evaluación referidos, se consideraron aquellas preguntas binarias con nivel de respuesta definido (valoración cuantitativa).

Resultados por tema de evaluación



De acuerdo a los Términos de Referencia, se dividieron las 40 preguntas en siete apartados para su evaluación (valoración cuantitativa). Se utilizan 4 niveles o criterios en los cuales recae la evaluación de cada pregunta. El número 1 significa que el apartado cumple con el mínimo criterio a cumplir; el número 4 representa que el apartado cumple con el máximo criterio a cumplir.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de evaluación del desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

| ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Recomendaciones más relevantes de la evaluación al Programa: <u>Fomento y Gestión Cultural</u> (ICHICULT) en materia de Consistencia y Resultados Ejercicio Fiscal 2014 | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tema | Aspecto Susceptible de Mejora | Acciones a Considerar |
| 1. Diseño | Elaborar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial | Analizar y plantear la alineación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo a nivel programa, y con el Programa Sectorial a nivel programa, componente y actividad, que resulten éstas coherentes con base en los objetivos planteados en el programa. |
| | Establecer metodología para determinar población potencial y objetivo | Determinar de forma más clara las poblaciones potencial y objetivo con base en los objetivos planteados en el programa, así como el plazo para revisar y actualizar dichas poblaciones, con el propósito de focalizar la atención del programa. |
| | Enriquecer la Matriz del Marco Lógico | Adecuar los Resúmenes narrativos del componente 4 y de las actividades 3.1,3.2,5.2,6.1,6.2 y 6.3 ya que la redacción no cumple con la sintaxis recomendada en base a la Metodología del Marco Lógico establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para contribuir con la consistencia y coherencia del diseño del programa, que permita obtener una lógica articulada de los objetivos del mismo. |
| | Establecer y elaborar padrones de beneficiarios | Establecer de manera formal un padrón de beneficiarios sistematizado con mecanismos de actualización y depuración de los mismos, con el propósito de tener una base de datos de la población beneficiaria de los programas operativos asociados al programa y, evitar duplicidad en la entrega de apoyos o servicios con base la normatividad que emita la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. |
| 2. Planeación estratégica | Propiciar evaluaciones | Propiciar que el programa sea sujeto a evaluaciones internas y/o externas, con el propósito de que permita un mejor desempeño del mismo y, coadyuve a una mejor toma de decisiones. |

| Tema | Aspecto Susceptible de Mejora | Acciones a Considerar |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Cobertura y focalización | Propiciar una mejor estrategia de cobertura del programa | Propiciar en los mecanismos de planeación la definición de la población objetivo y una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo. |
| 4. Operación | Dar seguimiento a los indicadores de la MIR | Dar seguimiento puntual a todos los indicadores de la MIR, y, contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de los mismos. |
| | Consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas | Garantizar que se publiquen en el portal oficial de internet del ente público las acciones y logros realizados por el programa y la evidencia del cumplimiento de las metas planteadas, con el fin de transparentar y rendir cuentas. |
| 5. Percepción de la población atendida | Establecer instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida | Establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de todos los programas operativos asociados al programa, con la finalidad de conocer si el programa está cumpliendo con el propósito planteado. |
| 6. Medición de los resultados | Revisar los indicadores de la MIR | Replantear y determinar un indicador a nivel fin adecuado y pertinente, con el propósito de saber el impacto de los resultados alcanzados por el programa. |
| | Dar seguimiento a las metas programadas | Plasmar en los reportes correspondientes del Sistema Hacendario Pbr/SED las justificaciones de por qué no y por qué sí se cumplieron las metas que se establecieron, con la finalidad de dar cabal seguimiento al logro de las mismas. |

| Tema | Aspecto Susceptible de Mejora | Acciones a Considerar |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos | Definir y establecer metas | Propiciar la definición y el establecimiento de todas las metas, para concretar un presupuesto de acuerdo a la suficiencia presupuestal disponible, con el propósito de que permita ser más eficientes en el ejercicio de los recursos y, coadyuve a una mejor toma de decisiones. |
| | Consolidar el sistema contable del Ente | Establecer un sistema de contabilidad interno consolidado, que asigne todos los conceptos de cada programa presupuestario para su operación, con la finalidad de poder determinar una valoración objetiva de la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos de los programas sujetos a evaluar. |

ANEXOS

Anexo I. Indicadores

| Nombre del Programa | | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------|
| Ente Público | | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | | | | | | | | | | | | |
| Unidad Responsable | | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de Evaluación | | CONSISTENCIA Y RESULTADOS | | | | | | | | | | | | |
| Año de la Evaluación | | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida adecuada | Frecuencia de Medición adecuada | Cuenta con Línea Base | Cuenta con Metas | Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual) | Observaciones |
| Fin | Porcentaje de acciones artísticas y culturales para la promoción de la cultura | $(Ma/Mpr)*100$ | No | No | Sí | Sí | No | Relación porcentual de acciones artísticas y culturales realizadas con respecto a las acciones programadas en el mismo año | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente | |
| Propósito | Porcentaje de población beneficiada | $(Pb/PCH)*100$ | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de la población beneficiada con respecto al 30% de la población de 5 a 79 años del Estado de Chihuahua | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|----|----|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente 1 | Porcentaje de apoyos otorgados a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotora y gestoría cultural | (Ao/Ap)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de apoyos otorgados con respecto a los programados en el mismo año | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente | |
| Componente 2 | Catálogo de servicios artísticos y culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura difundido | Cp=1 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Publicación de catálogo servicios artísticos y culturales del Instituto | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante |
| Componente 3 | Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados | (Er/Ep)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de eventos artísticos y culturales realizados con respecto a los programados en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente | |
| Componente 4 | Porcentaje de actividades artísticas y culturales que fomenten el gusto por la lectura en salas de lectura y biblioteca | (Ar/Ap)*100 | No | Sí | Sí | Sí | No | Relación porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas en salas de lectura y bibliotecas en relación con las programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante |
| Componente 5 | Porcentaje de productos elaborados por los programas y proyectos del Instituto | (Pe/Pp)*100 | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas en salas de lectura y bibliotecas en relación con las programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----|----|----|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente 6 | Porcentaje de capacitación es realizadas (talleres, diplomados y seminarios) | (Cr/Cp)*100 | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de capacitaciones realizadas con respecto a las programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente | |
| Actividad 101 | Porcentaje de becas otorgadas con respecto a las programadas en el 2014 | (Bo/Bp)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Porcentaje de becas otorgadas con respecto a las programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a si línea base y meta sería descendente |
| Actividad 102 | Porcentaje de apoyos otorgados a través de premios a artistas, creadores, promotores y gestores cultural | (Aop/AP)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de los apoyos otorgados a través de premios con respecto a los programados en el mismo año | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | |
| Actividad 103 | Porcentaje de experiencias de capacitación realizadas | (Cr/Cp)*100 | No | No | Sí | Sí | No | Relación porcentual de experiencias de capacitación realizadas con respecto a las programadas en el mismo año | Sí | No | No | No | Ascendente* | No refiere valores en la línea base y meta por lo tanto no se puede valorar su trayectoria |
| | Porcentaje de convocatorias publicadas de los programas y proyectos culturales del Instituto | (Cpu/Cpr)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de convocatorias publicadas de los programas y proyectos culturales del Instituto con respecto a las programadas en el mismo año | Sí | No | No | No | Ascendente* | No refiere valores en la línea base y meta por lo tanto no se puede valorar su trayectoria |
| Actividad 201 | Catálogo de servicios artísticos y culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura publicado | Cp=1 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Catálogo de servicios artísticos y culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura publicado en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|----|----|----|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 202 | Porcentaje de recursos destinados al fomento y gestión de la cultura | (Re/Rp)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de los recursos ejercidos para el fomento y gestión de la cultura con respecto a los recursos programados en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante; además los valores de las variables no tienen sentido con respecto a las mismas |
| Actividad 301 | Eventos culturales y artísticos que promueven el desarrollo a la creatividad realizados | (Er/Ep)*100 | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados con respecto a los programados en el mismo año | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Cabe señalar que se refiere el mismo indicador que en su componente, además el nombre del indicador no está claro |
| Actividad 302 | Evaluaciones para medir la satisfacción de los usuarios de los eventos realizados | Er=2 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Número de evaluaciones realizadas para medir la satisfacción de los usuarios de los eventos del Festival Internacional Chihuahua y la Feria Estatal del Libro | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | |
| Actividad 401 | Porcentaje de adquisición de acervo bibliográfico realizado con respecto a lo programado en el 2014 | (Ar/AP)*100 | No | Sí | Sí | Sí | No | Relación porcentual de adquisición de acervo bibliográfico realizado con respecto a lo programado en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----|----|----|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 402 | Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas que fomentan el hábito por la lectura en el 2014 | (Ar/AP)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas que fomentan el hábito de la lectura con respecto a las actividades artísticas y culturales programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante, cabe señalar que refiere el mismo indicador que su componente |
| Actividad 501 | Porcentaje de libros y revistas producidos por los programas y proyectos culturales del Instituto | (Lre/Lrp)*100 | No | Sí | Sí | Sí | No | Relación porcentual de libros y revistas producidos con respecto a los programados en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Cabe señalar que refiere el mismo indicador que su componente |
| Actividad 502 | Porcentaje de materiales editados digitalmente por los programas y proyectos culturales del Instituto en el 2014 | (Mdr/Mdp)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de materiales producidos en formato digital con respecto a los programados en el 2014 | Sí | No | No | No | Ascendente* | No refiere valores en la línea base y meta por lo tanto no se puede valorar su trayectoria |
| Actividad 601 | Porcentaje de capacitación es realizadas con perspectiva de género en el 2014 | (Crpg/Cppg)*100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de capacitaciones realizadas con perspectiva de género con respecto a las programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente* | Refiere trayectoria ascendente pero en relación a su línea base y meta sería constante |
| Actividad 602 | Porcentaje de capacitación es realizadas a la población abierta | (Crpa/Cppa)*100 | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de capacitaciones realizadas a la población abierta con respecto a las programadas en el 2014 | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----|----|----|----|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|------------|--|
| Actividad 603 | Porcentaje de capacitación es realizadas al personal del Instituto en el 2014 | $(Crpi/Cppi)*100$ | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Relación porcentual de capacitaciones realizadas al personal del Instituto con respecto a las programadas en el mismo año | Sí | No | Sí | Sí | Ascendente | |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----|----|----|----|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|------------|--|

Anexo II. Metas del Programa Presupuestario

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | | Unidad de Medida | Orientada a impulsar el desempeño | Factible | Propuesta de mejora de la meta | Comentarios |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|------------------|-----------------------------------|----------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | Lograda | Programada | | | | | |
| Fin | Porcentaje de acciones artísticas y culturales para la promoción de la cultura | 155.39 | 92.41 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se tiene la justificación del avance del indicador, cabe mencionar que la meta planteada en el 2013 fue superior a la del 2014 |
| Propósito | Porcentaje de población beneficiada | 59.06 | 100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Focalizar bien la población objetivo para poder determinar las metas alcanzables, no se tiene la justificación del avance del indicador por lo tanto no se puede tener una valoración objetiva |

| | | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|----|----|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente 1 | Porcentaje de apoyos otorgados a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotora y gestoría cultural | 137.5 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se tiene la justificación del avance del indicador, cabe mencionar que la meta planteada en el 2013 fue la misma a la del 2014 |
| Componente 2 | Catálogo de servicios artísticos y culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura difundido | 1 | 1 | Sí | Sí | Sí | No | |
| Componente 3 | Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados | 82.73 | 100 | Sí | Sí | Sí | Sí | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se tiene la justificación del avance del indicador, cabe mencionar que la meta planteada en el 2013 fue superior a la del 2014 |
| Componente 4 | Porcentaje de actividades artísticas y culturales que fomenten el gusto por la lectura en salas de lectura y biblioteca | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Componente 5 | Porcentaje de productos elaborados por los programas y proyectos del Instituto | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Componente 6 | Porcentaje de capacitaciones realizadas (talleres, diplomados y seminarios) | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 101 | Porcentaje de becas otorgadas con respecto a las programadas en el 2014 | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |

| | | | | | | | | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|----|----|----|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 102 | Porcentaje de apoyos otorgados a través de premios a artistas, creadores, promotores y gestores cultural | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 103 | Porcentaje de experiencias de capacitación realizadas | 0 | 0 | Sí | No | No | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador, así como las metas a plantear |
| | Porcentaje de convocatorias publicadas de los programas y proyectos culturales del Instituto | 0 | 0 | Sí | No | No | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador, así como las metas a plantear |
| Actividad 201 | Catálogo de servicios artísticos y culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura publicado | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 202 | Porcentaje de recursos destinados al fomento y gestión de la cultura | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador, cabe mencionar que la meta planteada no tiene sentido con respecto a lo definido en el indicador |
| Actividad 301 | Eventos culturales y artísticos que promueven el desarrollo a la creatividad realizados | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 302 | Evaluaciones para medir la satisfacción de los usuarios de los eventos realizados | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |

| | | | | | | | | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|----|----|----|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad 401 | Porcentaje de adquisición de acervo bibliográfico realizado con respecto a lo programado en el 2014 | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 402 | Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas que fomentan el hábito por la lectura en el 2014 | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 501 | Porcentaje de libros y revistas producidos por los programas y proyectos culturales del Instituto | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 502 | Porcentaje de materiales editados digitalmente por los programas y proyectos culturales del Instituto en el 2014 | 0 | 0 | Sí | No | No | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador, así como las metas a plantear |
| Actividad 601 | Porcentaje de capacitaciones realizadas con perspectiva de género en el 2014 | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 602 | Porcentaje de capacitaciones realizadas a la población abierta | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |
| Actividad 603 | Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal del Instituto en el 2014 | 0 | 100 | Sí | Sí | Sí | No | No se puede tener una valoración de la determinación de la meta ya que no se reflejó el seguimiento del indicador |

Anexo III. Complementariedad y coincidencias con otros Programas

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTIÓN CULTURAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| Nombre del Programa | Modalidad | Ente Público | Propósito | Población Objetivo | Tipo de Apoyo | Cobertura Geográfica | Fuentes de Información | Justificación |
|---------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| FOMENTO Y GESTION CULTURAL | ESTATAL | CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL | Las personas en la ciudad de Chihuahua aumentan su conocimiento de patrimonio cultural del estado de Chihuahua. | Población del Municipio de Chihuahua (83,000) | Eventos culturales de Jueves de Puertas Abiertas, presentaciones teatrales y dramatizaciones históricas, Talleres de formación patrimonial y artística. | Municipal | Sistema Hacendario PbR/SED, Programas relativos a la CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL | Apoyos similares y atención a diferente población |
| INTERVENCION CULTURAL PARA EL REFORZAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL | ESTATAL | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | La población del municipio de Juárez que presenta alto y muy alto grado de marginación resulta beneficiada con las acciones de desarrollo cultural y artístico | Población del municipio de Juárez que vive en zonas de alta y muy alta marginación(17,100) | Apoyos a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotora y gestoría que fortalecen el desarrollo comunitario, Capacitación en la gestión y desarrollo cultural a promotores y gestores comunitarios | Municipal | Sistema Hacendario PbR/SED, Programas relativos a la INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | Apoyos similares y atención a diferente población |

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| DIVERSIDAD CULTURAL | ESTATAL | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | La población del estado de Chihuahua resulte beneficiada con las acciones de desarrollo cultural y artístico | Personas hombres y mujeres del Estado de Chihuahua, de 5 a 79 años de edad(329,760) | Apoyos a las personas dedicadas al arte, creatividad, promotoría y gestoría cultural, Publicaciones que promueven el respeto a la diversidad cultural y el diálogo intercultural, Capacitaciones para promover el respeto a la diversidad cultural, Eventos que promueven el respeto a la diversidad cultural del Estado | Estatal | Sistema Hacendario PbR/SED, Programas relativos a la INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | Objetivo similar, apoyos similares y población potencial similar |
| PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL | ESTATAL | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | La población del estado de Chihuahua es beneficiada con la promoción del patrimonio histórico y cultural | Personas hombres y mujeres del Estado de Chihuahua, de 5 a 79 años de edad (61,916) | Eventos artísticos y culturales de patrimonio histórico y cultural del Estado, Productos para promover el patrimonio histórico y cultural del Estado de Chihuahua, Capacitaciones para promover el patrimonio histórico y cultural. | Estatal | Sistema Hacendario PbR/SED, Programas relativos a la INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA | Apoyos diferentes y población potencial similar |
| Impulso al desarrollo de la cultura | FEDERAL | CONACULTA | Los mexicanos acceden y participan en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico del país, incrementando con ello su asistencia a eventos artísticos y culturales. | Población del país | Tiraje de títulos editados y coeditados en materia artística y cultural, Actividades artísticas culturales realizadas y recibidas por la población en general, Población formada y/o capacitada en materia artística o cultural | Nacional | Transparencia Presupuestaria, Módulo Sistema de Evaluación del Desempeño/Programas relativos a CONACULTA | Apoyos similares y atención a diferente población |

| | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------|----------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <i>Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos</i> | <i>FEDERAL</i> | <i>CONACULTA</i> | <i>La comunidad artística y cultural del país es apoyada para el desarrollo de proyectos creativos para el fortalecimiento de la identidad cultural</i> | <i>La comunidad artística y cultural del país</i> | <i>Becas y estímulos individuales otorgados para apoyar el desarrollo artístico del país</i> | <i>Nacional</i> | <i>Transparencia Presupuestaria, Módulo Sistema de Evaluación del Desempeño/Programas relativos a CONACULTA</i> | <i>Apoyos similares y atención a diferente población</i> |
|----------------------------------------------------------|----------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|

Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas

No aplica. El Programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas y / o internas en años anteriores.

Anexo V. Evolución de la cobertura

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| Tipo de Población | Unidad de Medida | 2013 | 2014 | | | |
|-----------------------------------------|-------------------------|----------------|----------------|--|--|--|
| Población Potencial | Personas | 883,404 | 883,404 | | | |
| Población Objetivo | Personas | 680,199 | 628,671 | | | |
| Población Atendida | Personas | 564,225 | 521,709 | | | |
| Porcentaje de Población Atendida | % | 82.95 | 82.99 | | | |

Nota: Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles

Anexo VI. Información de la población Atendida

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| | Total | Rangos de Edad | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---------|----------------|---------|-------|--------|---|-------|---------|---|-------|---------|---|-------|----------|---|
| | | Total | | | 0 A 14 | | | 15 A 29 | | | 30 A 64 | | | 65 y más | |
| Ámbito Geográfico | Total | M | H | Total | M | H | Total | M | H | Total | M | H | Total | M | H |
| Estatad | 521,709 | 311,233 | 210,476 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| | Sí | No | Justificación de la respuesta |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Son representativos? | X | | <p>El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende a través de la aplicación de encuestas en el 2014 para los programas operativos del Programa: Fomento a la Lectura y Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua, en base a la evidencia presentada solamente la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua refiere la encuesta la cual es cuantificable, corresponde a las características de sus beneficiarios y arroja resultados representativos.</p> |
| ¿Corresponden a las características de los beneficiarios? | X | | |
| ¿Tienen congruencia en su manera de medir el grado de satisfacción? | X | | |
| ¿El instrumento es cuantificable? | X | | |

Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| Concepto | Total | Estatal | Federal | Municipal | Otros (Explique) |
|----------------------------------|----------------|----------------|---------|-----------|---------------------|
| Fuente de Financiamiento | | | | | |
| Presupuesto Original 2013 | 238,922,511.00 | 238,922,511.00 | | | |
| 1000 Servicios Personales | 46,691,237.00 | 46,691,237.00 | | | |
| 2000 Materiales y Suministros | 3,442,746.00 | 3,442,746.00 | | | |
| 3000 Servicios Generales | 57,597,995.00 | 57,597,995.00 | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|--|--|
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 131,190,533.00 | 131,190,533.00 | | | |
| Presupuesto Original 2014 | 137,473,229.00 | 137,473,229.00 | | | |
| 1000 Servicios Personales | 48,911,738.00 | 48,911,738.00 | | | |
| 2000 Materiales y Suministros | 3,200,770.00 | 3,200,770.00 | | | |
| 3000 Servicios Generales | 66,416,507.00 | 66,416,507.00 | | | |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 18,944,214.00 | 18,944,214.00 | | | |
| Presupuesto Modificado 2013 | - | - | | | |
| 1000 Servicios Personales | - | - | | | |
| 2000 Materiales y Suministros | | | | | |
| 3000 Servicios Generales | | | | | |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | - | - | | | |
| Presupuesto Modificado 2014 | - | - | | | |
| 1000 Servicios Personales | - | - | | | |
| 2000 Materiales y Suministros | | | | | |
| 3000 Servicios Generales | | | | | |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | - | - | | | |

| Concepto | Total | Estatal | Federal | Municipal | Otros (Explique) |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|------------------|-----------------------------|
| Presupuesto Ejercido 2013 | 154,937,581.47 | 154,937,581.47 | | | |
| 1000 Servicios Personales | 46,838,100.36 | 46,838,100.36 | | | |
| 2000 Materiales y Suministros | 4,035,216.27 | 4,035,216.27 | | | |
| 3000 Servicios Generales | 74,027,090.00 | 74,027,090.00 | | | |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 30,037,174.84 | 30,037,174.84 | | | |
| Presupuesto Ejercido 2014 | 131,011,316.14 | 131,011,316.14 | | | |
| 1000 Servicios Personales | 45,615,438.11 | 45,615,438.11 | | | |
| 2000 Materiales y Suministros | 3,377,047.28 | 3,377,047.28 | | | |
| 3000 Servicios Generales | 69,781,417.00 | 69,781,417.00 | | | |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 12,237,413.75 | 12,237,413.75 | | | |

Anexo IX. Análisis interno

| <i>Tema de Evaluación</i> | <i>Diseño</i> | <i>Recomendaciones</i> |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Fortalezas</i> | 1. El programa tiene identificado el problema que busca resolver | |
| | 2. El programa está adecuadamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo. | |
| <i>Debilidades</i> | 1. Existe poca claridad en cuanto a la población que tiene el problema y el programa no señala un plazo de revisión y actualización del diagnóstico. | Determinar de forma más clara la población que tiene el problema a atender, así como determinar el plazo de revisión y actualización del diagnóstico |
| | 2. El programa no está alineado y vinculado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial correspondiente. | Vincular y alinear el programa al PND y al Programa Sectorial correspondiente |
| | 3. El programa no tiene una definición clara de sus poblaciones potencial y objetivo y, no determina un plazo para la revisión y actualización de dichas poblaciones. | Determinar de forma más clara las poblaciones potencial y objetivo, así como el plazo para revisar y actualizar dichas poblaciones. |
| | 4. El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios formalizado y sistematizado | Establecer un padrón de beneficiarios formalizado y sistematizado. |
| | 5.- La MIR del programa no tiene lógica vertical | Replantear la redacción de algunos resúmenes narrativos de la MIR. |
| | 6.- No se le da el cabal seguimiento a todos los indicadores de la MIR y, no se plasma la justificación del avance de los mismos. | Propiciar el seguimiento de todos los indicadores de la MIR, y plasmar la justificación del avance de los mismos. |
| <i>Tema de Evaluación</i> | <i>Planeación Estratégica</i> | <i>Recomendaciones</i> |
| <i>Fortalezas</i> | 1. El programa cuenta con un Programa estratégico Institucional | |
| | 2. El programa cuenta con elementos de un plan anual de trabajo, conocido por los responsables del programa, estableciendo metas y revisadas periódicamente. | |

| | | |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 3. El programa recolecta y genera información para monitorear su desempeño | |
| Debilidades | 1. El programa no ha sido sujeto a evaluaciones anteriores | Propiciar evaluaciones al programa con el propósito de que permita ser más eficientes en el desempeño del programa y, coadyuve a una mejor toma de decisiones. |
| Tema de Evaluación | Cobertura y Focalización | Recomendaciones |
| Fortalezas | 1. La cobertura de la población objetivo está referida en la MIR 2014 siendo esta congruente con la establecida en el formato de focalización de la población objetivo. | |
| | | |
| | | |
| Debilidades | 1. La estrategia de cobertura del programa queda sujeta a los recursos autorizados para el mismo. | *El Mecanismo de planeación debe incluir la definición de la población objetivo y estrategia de cobertura a mediano y largo plazo |
| Tema de Evaluación | Operación | Recomendaciones |
| Fortalezas | 1. La entrega en tiempo y forma de los recursos para la operación del programa facilitan el cumplimiento de lo planteado en el mismo. | |
| | | |
| Debilidades | 1. No se da el cabal seguimiento a todos los indicadores de la MIR y, no se determinaron metas en la totalidad de los mismos. | Dar seguimiento puntual a todos los indicadores de la MIR, y, contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de los mismos. |
| | 2.El programa no cuenta con mecanismos consolidados de transparencia y rendición de cuentas | Garantizar que se publiquen en el portal oficial de internet del ente público las acciones y logros realizados por el programa y la evidencia del cumplimiento de las metas planteadas, con el fin de transparentar y rendir cuentas. |
| Tema de Evaluación | Percepción de la población atendida | Recomendaciones |
| Fortalezas | 1. El programa realiza encuestas de opinión de beneficiarios de 2 programas operativos asociados al programa presupuestario. | |

| | | |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Debilidades | 1.El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida en todos los programas operativos asociados al mismo. | Establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de todos los programas operativos asociados al programa, con la finalidad de conocer si el programa está cumpliendo con el propósito planteado. |
| Tema de Evaluación | Medición de los resultados | Recomendaciones |
| Fortalezas | 1. El programa muestra resultados positivos en el seguimiento de la MIR y, en el seguimiento de las metas del POA. | |
| Debilidades | 1.El programa no cuenta con un indicador a nivel de fin adecuado y pertinente. | Replantear y determinar un indicador a nivel fin adecuado y pertinente, con el propósito de saber los resultados del programa. |
| | El programa no refiere la justificación del incumplimiento de aquellas metas programadas del POA. | Plasmar en los reportes correspondientes del Sistema Hacendario Pbr/SED las justificaciones de por qué no y por qué sí se cumplieron las metas que se establecieron |
| Tema de Evaluación | Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos | Recomendaciones |
| Fortalezas | 1. El programa refleja resultados positivos en el cumplimiento de las metas planteadas. | |
| Debilidades | 1. El programa no refiere la totalidad de las metas de los indicadores de la MIR y de las metas del POA. | Determinar y referir todas las metas planteadas para la MIR y el POA, con el propósito de conocer el nivel de cumplimiento de las metas establecidas. |
| | 1. El programa refleja un costo de efectividad del recurso ejercido débil. | Cabe puntualizar que en base a lo señalado por el coordinador de evaluación del ente público sujeto a evaluar, los gastos totales de servicios personales de la institución se cargan a este programa, lo cual no permite determinar una valoración objetiva de la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos del programa. |

Anexo X. Valoración final del Programa

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Programa | 1400300 FOMENTO Y GESTION CULTURAL |
| Modalidad | ESTATAL |
| Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA |
| Unidad Responsable | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| Tipo de Evaluación | CONSISTENCIA Y RESULTADOS |
| Año de la Evaluación | 2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 |

| Tema | Promedio | Justificación |
|---------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño | 3.3 | <i>Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido</i> |
| Planeación Estratégica | 4 | <i>Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido</i> |
| Cobertura y Focalización | 3 | <i>Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido</i> |

| | | |
|------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Operación | 2.4 | Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido |
| Percepción de la Población Atendida | 2 | Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido |
| Medición de los Resultados | 3 | Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido |
| Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos | 4 | Remitirse a las preguntas con valoración cuantitativa referentes al tema, cabe señalar que el nivel de ponderación se estableció en un rango de 0-4 y sólo se consideraron las preguntas binarias con nivel de respuesta definido |
| Valoración Final | 3.1 | El resultado de la valoración final es el promedio de la ponderación de los temas, cabe mencionar que no se consideraron aquellas preguntas con respuesta No Aplica para la ponderación de los temas |

Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1. Descripción de la evaluación: | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/05/2015 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2015 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área la que pertenece: | |
| Nombre: M.F. Erika Dittrich Aguilera | Área: Departamento Administrativo |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y los Resultados del programa: “140300 Fomento y Gestión Cultural” en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales; Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable; Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de | |

satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y

Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: **Documentos impresos y digitales formalizados por el Ente Público en fuentes de información, correos electrónicos y llamadas telefónicas.**

1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- *Se analizó la información documental que se proporcionó por el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad.
- * Se utilizaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación.
- * Se realizaron contactos por vía correo electrónico y teléfono con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas.

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:

2.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **C. Alba Eunice Ceniceros Becerra**

2.2 Cargo: **Coordinadora de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño**

2.3 Institución a la que pertenece: **Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua**

2.4 Principales colaboradores: **Lic. Iracema Molina Gómez (Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación) e Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez, Supervisor Administrativo. Teléfono: (614) 429-3300 Extensión: 12472 y 12459**

2.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **acenic@chihuahua.gob.mx**

2.6 Teléfono con clave lada: **(614) 429-3300 Extensión: 13474**

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Identificación del (los) Programa(s): |
| 3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s): Fomento y Gestión Cultural |
| 3.2 Siglas: FGC |
| 3.3 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |
| 3.4 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> |
| 3.5 Nombre del (l)(las) áreas(s) y de (l)(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): |
| 3.5.1 Nombre(s) de (l)(las) área(s) a cargo de (l)(los) Programa(s): Departamento Administrativo |
| 3.6 Nombre(s) de (l)(los) titular(es) de (l)(las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (l)(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: M.F. Erika Dittrich Aguilera erika.dittrich@chihuahua.gob.mx Área: Departamento Administrativo |

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Datos de contratación de la evaluación |
| 4.1 Tipo de contratación: No aplica |
| 4.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> |
| Otro: (Señalar) Evaluación Interna |
| 4.2 Área responsable de contratar la evaluación: No aplica |
| 4.3 Costo total de la evaluación: \$ No aplica |
| 4.4 Fuente de Financiamiento: No aplica |



Chihuahua
Gobierno del Estado

